José Toledo Ordóñez
(Pepo Toledo)

www.pepotoledo.com

De mecánico a empresario y artista. Economista, periodista, autoridad reguladora de servicios públicos. Activista ambiental y promotor cultural.

PORTADOR DE UNA HERENCIA DE SERVICIO AL PAÍS

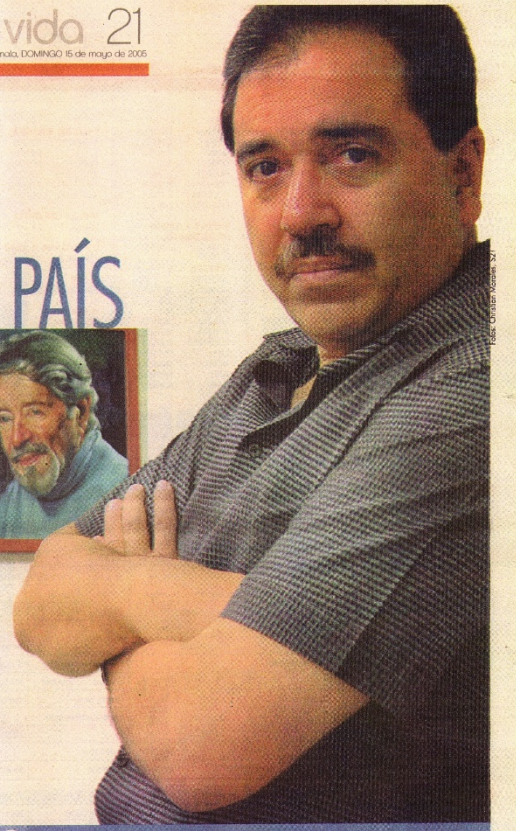

Foto: Omar Ayala

A SUS 53 AÑOS DE EDAD, JOSÉ TOLEDO ORDÓÑEZ HA LOGRADO QUE SU NOMBRE SEA RECONOCIDO POR SU APORTE A LA CULTURA Y SU PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS QUE HAN TRAÍDO GRANDES BENEFICIOS A GUATEMALA.

José Lucía Oh, **Siglo 21**
ahola@sigloxxi.com

Una oficina sobria, iluminación tenue, óleos colgados en la pared, un escritorio bien ordenado y detrás, una gran ventana que deja ver el ocaso de la tarde; en una esquina, la bandera de Guatemala. El ambiente coincide a la perfección con su ocupante, José Toledo Ordóñez, quien se describe a sí mismo como un hombre calculador, obstinado, de carácter fuerte, responsable y temeroso de Dios.

Desde diciembre del año pasado este es su lugar de trabajo, pues fue elegido para que ocupara el cargo de presidente de la Comisión Nacional de Energía. Sin ser político ni nada por el estilo, sino más bien un hombre comprometido en sacar adelante a su país, ha logrado ocupar cargos de relevancia en el Gobierno.

Aunque dicha labor absorbe gran parte de su tiempo, Toledo Ordóñez siempre busca la forma de crear proyectos que promuevan el arte y la cultura. "Heredé de mi padre, José Toledo Sáenz, el compromiso de ayudar al país", dice, dejando ver en sus ojos un destello de orgullo, por ser hijo de un hombre que vivió para servir a su nación. "El también hizo trabajo institucional, era un hombre peleador y sumamente honrado", agrega.

Además de correr por sus venas el amor hacia la patria que lo vio nacer, también lo acompaña una herencia artística, pues es sobrino de uno de los mejores escritores que ha dado Guatemala: Mario Monteforte Toledo. "De niño no lo recuerdo, pues lo conocí cuando fui a estudiar mecánica a Los Ángeles, en diciembre de 1973. Viajé en automóvil y pase viéndolo a México, pues en ese tiempo estaba en el exilio", señala.

Entre letras y pinceles

Tan sólo me queda un bello retrato. Sus labios parece que los va a mover. ¡Qué silencio ingrato! *Retrato*, escrito en 1976, es uno de los poemas que Toledo Ordóñez escribió en su juventud, cuando se encontraba en Estados Unidos, solo y lejos de sus seres amados.

Durante esta etapa de su vida descubrió su pasión por las letras. "Escribí varios poemas cuando era joven, de esos que uno llega a aborrecer... Porque así son los poemas de la juventud". Estos escritos fueron incluidos en el texto ***La sombra del viento.***

Además del libro de poesía, escribió dos obras relacionadas con sus estudios de mecánica; uno de ellos ***La gasolina sin plomo, el medio ambiente y la economía*** y ***Control de contaminación del aire,*** este último, según comenta el escritor, posee un lenguaje sencillo y fácil de entender por alguien que no tiene ningún conocimiento de ingeniería.

Dentro de sus obras publicadas también se encuentra ***Zoológico La Aurora-Memorias,*** en la que realiza un recorrido por la historia de dicha institución hasta hoy día.

Pero su talento artístico no se queda sólo en el papel y tinta. Cuando Monteforte Toledo regresó del exilio a Guatemala, trató de unir a todo el gremio artístico; varios de los pintores de renombre de aquella época figuraban dentro de su círculo de amigos. Mario Augusto Quiroa, Efraín Recinos, Adolfo Abularach, Elmar Rojas y Luis Díaz eran sólo algunos.

Toledo Ordóñez tuvo la oportunidad de convivir con ellos. "Muchos se convirtieron en amigos míos, esa fue la mejor herencia que me dejó mi tío Mario".

Fue esa convivencia la que despertó en él el deseo de pintar. Hasta la fecha ha realizado más de 70 cuadros, de los cuales muchos se han exhibido en galerías de arte. Precisamente en estas fechas, varias de sus obras son parte de la exposición que se ha montado en la Casa Monteforte Toledo del Parque Zoológico La Aurora, con motivo del 34 aniversario de Galería El Túnel.

Pasión por los autos

Aunque no lo aparenta, pues se ve una persona serena, José Toledo Ordóñez fue corredor de autos en su juventud. "Era muy bonito, porque todo era amateur. En ese entonces uno le hacía de mecánico, de piloto, uno mismo era quien financiaba todo, pues no habían patrocinios", comenta, dejando ver en su rostro una gran emoción al recordar esa época de los años 70.

Después de correr en el Autódromo Guatemala, en Las Ninfas, en El Salvador, en San Pedro Sula, Honduras, y de ganar más de 20 trofeos, se retira de este deporte, pues la inversión para mantener su automóvil en buenas condiciones era cada vez mayor. "No tenía sentido estar gastando esas grandes cantidades de dinero. Mejor me dediqué a manejar la escudería Toyota, y nada más", indica.

personal

"El nombre es la mejor herencia que le puedo dejar a mis hijos, y fue lo mejor que mi padre me dejó".
~ José Toledo Ordóñez

Participación en el Gobierno

Su preocupación por el medio ambiente y gracias a los estudios realizados en mecánica, lo llevaron a convertirse en el promotor de la introducción de la gasolina sin plomo y las regulaciones para el control de emisiones de gases para Guatemala y Centroamérica, lo cual se logró el 24 de octubre de 1991, colocando de esta manera a Guatemala como el primer país del mundo en eliminar por completo el plomo de la gasolina y el segundo país en Latinoamérica en obligar al uso de convertidores catalíticos.

Por su lucha fue llamado a trabajar como vicepresidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Electrificación (INDE), durante el gobierno del presidente Álvaro Arzú (1996-1999). En este período gestionó los fondos para iniciar el proyecto de electrificación rural.

En 1999 fue presidente de la Superintendencia de Telecomunicaciones de Guatemala, administración durante la cual se realizó la subasta de frecuencias que abrió el mercado de telefonía móvil.

Para Toledo Ordóñez, este tiempo representa el momento más crítico que hasta ahora ha vivido. "Fue una etapa dura. Estaba luchando contra el sistema, no podía atender mi negocio ***(Talleres Toledo)*** ni mi familia. Llegue a sentirme solo. No sabía si iba a amanecer vivo o no, pues estaba tocando grandes intereses", comenta.

Pese a los obstáculos que pueda tener en su actual gestión, él está convencido de que no se volverá a sentir solo y desamparado como antes. "Tengo la certeza de que no me va ha pasar nada... Dios me cuida", asegura, con gran convicción en su voz.

TIEMPO COMPARTIDO

Entre dedicarle tiempo a su familia, a la presidencia de Comisión Nacional de Energía, a su empresa Telesoluciones, S.A., a la pintura y escritura, Toledo Ordóñez está involucrado en proyectos culturales.

Actualmente es el presidente de la Asociación Guatemalteca de Historia Natural, teniendo a su cargo el Zoológico La Aurora. Quitar las jaulas y colocar a los animales en espacios abiertos para darles mayor libertad, reconstruir la Casa de Té y mejorar el ornato del recinto son algunas de las aportaciones que ha hecho durante su gestión. "Nos llena de orgullo al escuchar los buenos comentarios de personas de países desarrollados", indica.

Además de su trabajo en el Zoo, también es presidente de la Fundación Mario Monteforte Toledo, en donde ha realizado varios proyectos contribuyendo a la difusión del arte y cultura del país. Uno de ellos fue la realización junto con un equipo de trabajo del largometraje ***Donde acaban los caminos.***

La vida de un gato viejo, documental sobre la obra y vida de Augusto Quiroa, es otro de los proyectos en los que ha participado. Se encuentra, actualmente, trabajando en un documental sobre la obra realizada por Efraín Recinos.

Comenzó su vida como mecánico automotriz.

1975-1992
Gerente de Servicio, Cofiño Stahl.

Obtuvo el Premio "El mejor centro de servicio Toyota de América Latina y el Caribe" diez años seguidos.

EL GRAFICO

Toyota Motor Corp. entrega premio de calidad a Autoservicios "Cofal, S.A."

En reciente conferencia de Toyota Motor Corporation celebrada durante los primeros días de julio en la ciudad de Panamá, con asistencia de los delegados de los países latinoamericanos y del Caribe donde se distribuyen los afamados vehículos TOYOTA, Autoservicios COFAL, S.A. de Guatemala tuvo el significativo honor de recibir el Premio de Calidad como "El mejor Centro de Servicio Toyota de América Latina y el Caribe".

Por tal motivo el señor Aichio Ariga, gerente general del Departamento de Ultramar de Toyota hizo entrega de una hermosa placa metálica montada sobre maderas finas, al Sr. José Toledo Ordóñez, gerente de servicio de Autoservicios Cofal, S.A.

1969-1976

Fue corredor de autos.

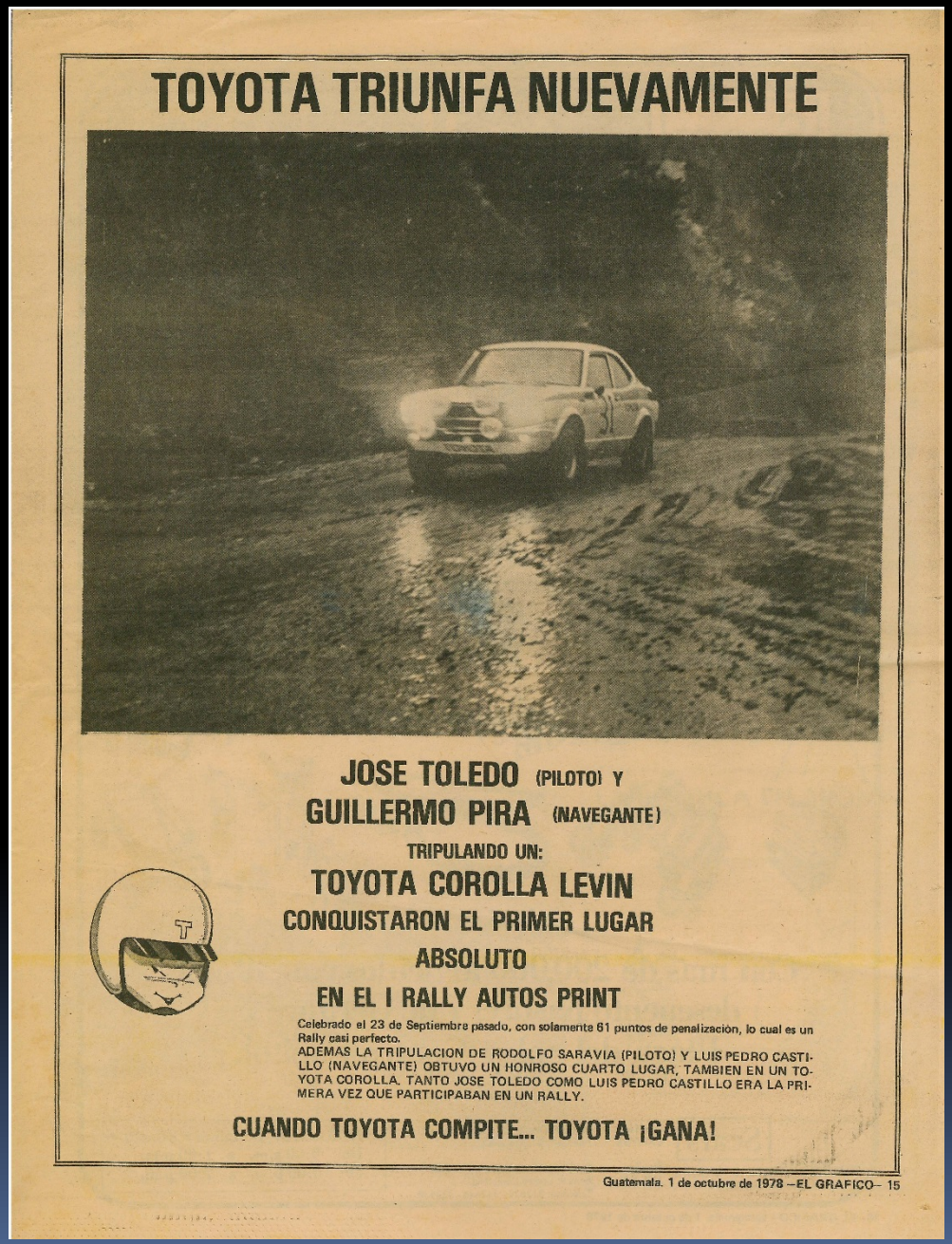

TOYOTA TRIUNFA NUEVAMENTE

JOSE TOLEDO (PILOTO) Y
GUILLERMO PIRA (NAVEGANTE)

TRIPULANDO UN:

TOYOTA COROLLA LEVIN

CONQUISTARON EL PRIMER LUGAR ABSOLUTO

EN EL I RALLY AUTOS PRINT

Celebrado el 23 de Septiembre pasado, con solamente 61 puntos de penalización, lo cual es un Rally casi perfecto.
ADEMAS LA TRIPULACION DE RODOLFO SARAVIA (PILOTO) Y LUIS PEDRO CASTILLO (NAVEGANTE) OBTUVO UN HONROSO CUARTO LUGAR, TAMBIEN EN UN TOYOTA COROLLA. TANTO JOSE TOLEDO COMO LUIS PEDRO CASTILLO ERA LA PRIMERA VEZ QUE PARTICIPABAN EN UN RALLY.

CUANDO TOYOTA COMPITE... TOYOTA ¡GANA!

Guatemala, 1 de octubre de 1978 —EL GRAFICO— 15

1993
Obtuvo la licenciatura en economía en la Universidad Mariano Gálvez.

Su tesis se convirtió en un proyecto ambiental regional.

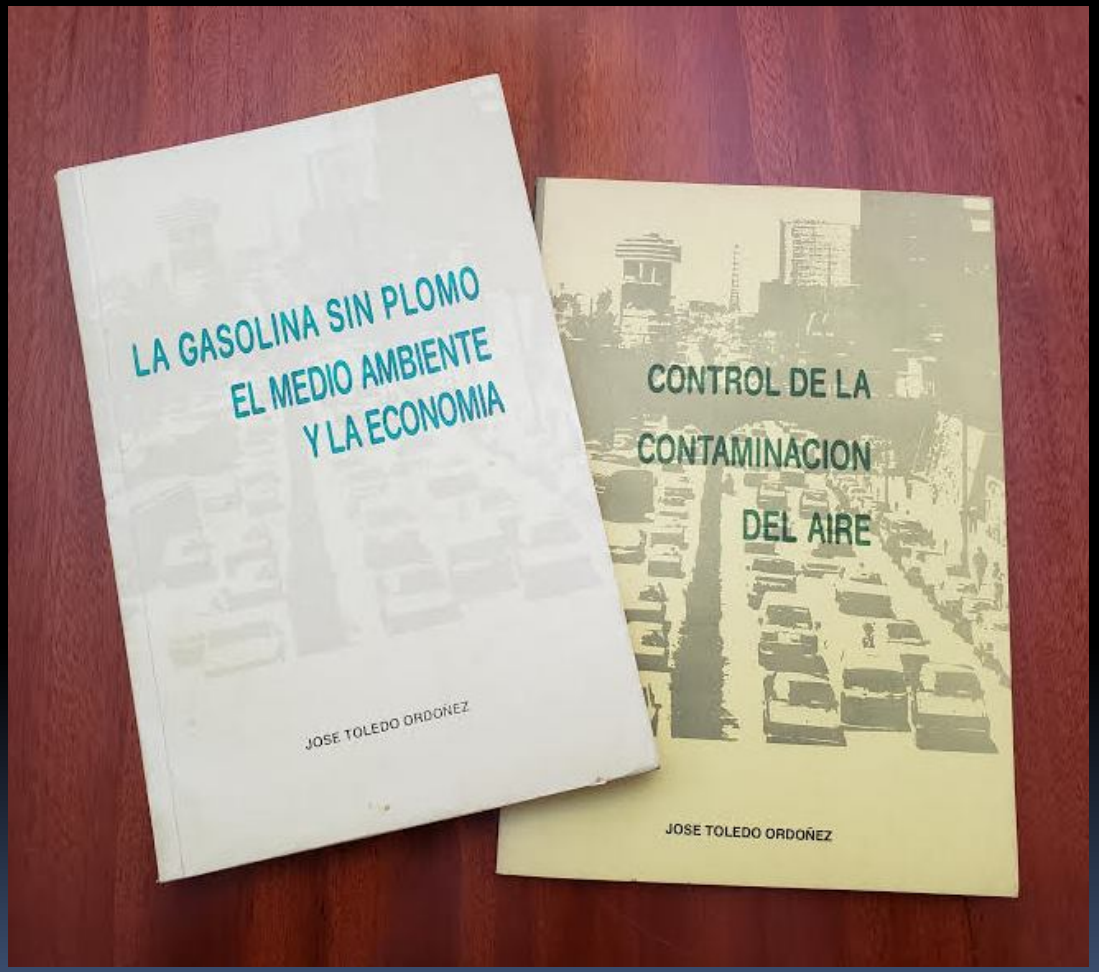

1991

Logró que Guatemala se convirtiera en el primer país del mundo en quitar de golpe el plomo de la gasolina.

Con apoyo de Pro Eco,

implantó el programa en Centroamérica y Panamá.

Basado en esta experiencia, la Unión Europea hizo el cambio en el año 2000.

22 EL GRAFICO Revista del Automóvil Lunes, 13 de mayo de 1991

Gasolina sin plomo beneficiará mucho al país

● Entrevista con José Toledo, Gerente de Operaciones de Toyota y gran conocedor del tema, quien nos aclaró dudas al respecto.

● Con la eliminación del plomo se preserva el ambiente y se mantienen en mejor estado los vehículos, ahorrando por consiguiente.

Guatemala, mayo 13. Por Ricardo Gatica Trejo. De "El Gráfico".

¿Gasolina sin plomo? y ¿Cuándo la gasolina tuvo plomo? Y así es. Es posible que una enorme mayoría de personas, que a diario usamos cualquier medio de transporte ni siquiera supiéramos que había plomo en la gasolina. Y ahora, así de golpe, se nos anuncia que "la gasolina ya no tiene plomo". Y con ello, nos llegan muchas más preguntas. Nos aprieta, en la bolsa y en la mente, cual puede ser el futuro. Y la realidad es que no va a suceder nada.

Por el contrario, Guatemala, y en especial las generaciones que están llegando, van a ganar mucho. Mucho más de lo que nos imaginamos. Pero, en cada tema, hay expertos. Y en el campo de la gasolina sin plomo, **José Toledo**, Gerente de Operaciones de Toyota. Un apasionado de la conservación de nuestro ambiente y un experto en su campo. Sencillo y dinámico. Con energía y pasión para tratar, desde sus excelentes fotografías, hasta lo delicado del manejo del ambiente. Entra en la entrevista como un desbordado río cuesta abajo. "Vea- dice- Guatemala es el primer país en el mundo que cambia de gasolina con plomo a la sin plomo, de golpe".

Es el tercer país en América Latina que la tiene disponible, luego de México y Costa Rica. Y en el año 93, se contará con una ley para que todos los vehículos que circulan en Guatemala, tengan los controles

● José Toledo en el momento de conceder la entrevista para la Revista del Automóvil

propios para no contaminar el ambiente. Pero hablemos hoy. De esta actualidad tan cambiante y tan diferente a cada momento.

¿En qué afecta al guatemalteco la nueva gasolina sin plomo?

En nada. Debe tenerse en cuenta que al contrario se ganará mucho. Pero en este momento, se venderá gasolina sin plomo, en todas las marcas, al mismo precio, en regular y superior y con el mismo octanaje.

No se hará necesario ajustar los motores ni instalar catalizadores. No va a ocurrir nada fuera de lo común.

José Toledo, va un poco atrás y recuerda que con la gasolina con plomo se estaba contaminando el ambiente. Al eliminar el plomo, entonces sólo quedan tres contaminantes en la gasolina. Son cuatro con el plomo. Pero ahora, se logró avanzar. Porque en el año 93 la ley exigirá que se instalen los catalizadores que permitirán la eliminación de los otros contaminantes. El monóxido de carbono (que no permite a los pulmones purificar en mayor grado la sangre); hidrocarburos no quemados y óxido de nitrógeno que son cancerígenos. En ese momento se habrá iniciado un proceso que llevará a nuestro país a tener un parque rodante no contaminante, estimándose que en los siguientes veinte años, los automotores, no serán fuentes de contaminación en las grandes concentraciones urbanas.

Pero en el presente, se ha eliminado el plomo que es altamente tóxico, y que incluso, llega a traspasar la placenta y es acumulativo, comprobándose que es causante de abortos o muertes neonatales. En los niños llega a afectar el cerebro y el sistema nervioso. En el área urbana, los niños tienen menos posibilidad de crecimiento por la contaminación que genera el plomo en la gasolina.

En el plano económico

José Toledo, quien es miembro de la Gremial de Distribuidores de Vehículos Automotores, explica que la gasolina sin plomo, igualmente, da "más vida a los automóviles". Se gana en un cinco por ciento más de potencia, más protección a los pistones y anillos, el aceite soporta más tiempo su calidad, las bujías extienden más su vida y el tubo de escape deja de ser dañado. Igualmente, al consumir gasolina sin plomo, se logra ahorrar en la compra del carburante. Pero, fundamentalmente, cuenta José Toledo, el ambiente no llegará a estar tan"apretado" como en las grandes ciudades, pues desde ya estamos "limpiando" para heredar un mejor país a nuestros hijos y a los hijos de nuestros hijos.

Acuerdo Gubernativo OM-051-91

Por la importancia histórica que para nuestro país tiene el usar gasolina sin plomo, que nos permitirá un mejor ambiente, publicamos literal el acuerdo correspondiente que nos coloca como uno de los países del mundo que adopta esta medida. El acuerdo, ya publicado en el Diario de Centroamérica, dice:

Acuérdase prohibir la comercialización de gasolinas y cualquier tipo de combustible con cantidades mayores a 0.013 gramos/litro de plomo.

Acuerdo Número OM-051-91

Palacio Nacional: Guatemala 9 de abril de 1991.

El Ministro de Energía y Minas,

Considerando:

Que el goce de la salud es un derecho fundamental del ser humano, sin discriminación alguna, y de conformidad con lo preceptuado por nuestra Constitución Política, la salud de los habitantes de la nación es un bien público, encontrándose, todas las personas e instituciones, obligadas a velar por su conservación y restablecimiento;

Considerando:

Que como resultado de los estudios por esta institución, se ha determinado los efectos de la contaminación atmosférica producida por vehículos automotores, los cuales tienen como una de las causas el consumo de gasolina con plomo, por lo que se hace imperativo corregir tal situación, a fin de evitar que el daño causado se vuelva irreversible.

Considerando:

Que este Ministerio está facultado para adoptar y ejecutar las políticas que sean necesarias a efecto de que se produzca el aprovechamiento racional de la energía en sus diferentes formas y tipos,

Por tanto

Con base en lo considerado y lo establecido por los artículos 93, 95, 96 y 97 de la Constitución Política de la República de Guatemala y 2o. del Decreto Número 57-78 del Congreso de la República, modificado por los Decretos-Leyes números 75-82, 86-83 y 106-83.

Acuerda

Artículo 1o. Se prohibe la comercialización de gasolinas y cualquier tipo de combustible con cantidades mayores a 0.013 gramos/litro de plomo.

Artículo 2o. Otros requisitos y especificaciones mínimas de calidad de los combustibles a comercializar en el país serán definidos por la Dirección General de Hidrocarburos para que este Ministerio, previa revisión la apruebe y ordene la publicación en el Diario Oficial.

Artículo 3o. Las compañías refinadoras, importadoras y distribuidoras deberán ajustar sus operaciones a fin de cumplir con la presente disposición.

Artículo 4o. El presente Acuerdo entra en vigor treinta días después de su publicación en el Diario Oficial.

Comuníquese,

Carlos Leonel Hurtarte Castro.

El Viceministro de Energía y Minas.

Lisandro Raúl Villatoro Recinos.

El plomo es acumulativo y afecta todos los órganos del cuerpo humano, especialmente en los niños, cuyo cerebro y sistema nervioso están en desarrollo.

A partir de 1991, todos los niños guatemaltecos crecieron en una atmósfera libre de plomo y otros contaminantes.

14 DOMINGO 16 DE SEPTIEMBRE DE 2007 SIGLO21 enfoques | dominical

La generación que sobrevivió al plomo

LA LEGISLACIÓN SOBRE EL CONTENIDO DE TOXINAS EN LOS JUGUETES ES RELATIVAMENTE NUEVA. COMENZÓ HACE UNA DÉCADA EN EE.UU. Y HACE POCOS AÑOS EN AMÉRICA LATINA.

Evaristo Larsen,
El Tiempo

Si el director de la fábrica china sospechosa de producir casi un millón de juguetes tóxicos para la firma *Mattel* hubiera vivido hace medio siglo, habría tenido que suicidarse con una escopeta de balines... de plomo.

Tal vez en esa época el pobre Zhang Shuhong –quien se mató hace un mes– no hubiera resistido saber que el Batimóvil –famoso juguete de la década del 60– estaba recubierto con una mezcla de pintura elaborada con base en plomo, cromo y níquel, ni que el avión de Pan American –que usaba contaminantes pilas tamaño A– tenía un armazón de hojalata recubierto por infinitas partículas de cadmio.

Eso para no hablar de los exóticos soldaditos de plomo puro, pequeñas pero verdaderas bombas atómicas para el paladar del más vacunado de esos niños.

Niños que hoy tienen entre 50 y 60 años y que al parecer sobrevivieron a la explosión nuclear de muñecos de lámina venenosa, de pilas que lloraban ácido sulfúrico, de fetos navideños infectados de fósforo blanco.

"En ese entonces no existía legislación alguna en cuanto al contenido de sustancias tóxicas", dice la doctora Ana Victoria Hernández, ingeniera química y profesora universitaria ... y esos juguetes contenían altos porcentajes de plomo, cromo, níquel y cadmio".

Y aunque aquellos primorosos muchachos llegaron hasta embutirse los balines de las escopetas en la boca para poderlos sacar rápido en las tardes de cacería de ratas y sapos, la verdad es que la gran mayoría de ellos hoy son saludables abuelos que miran con desdén e indiferencia cualquier pieza de Fisher Price.

En realidad, lo que sucede es que la legislación sobre el contenido de toxinas en los juguetes es relativamente nueva. Comenzó en los Estados Unidos hace una década y en América Latina hace pocos años, merced a la Revolución Verde promovida, curiosamente, por los mismos hombres que fueron niños felices de juguetes peligrosos.

Pero gracias a esa demora en legislar, los chicos de la segunda mitad del siglo pasado –lo mismo que sus padres y los padres de sus padres– pudieron disfrutar de uno de los mejores y más divertidos inventos del amanecer de la Revolución Industrial.

Aunque se sabe que en el antiguo imperio romano los niños se divertían con muñecas de marfil, uno de los primeros juguetes más populares fue el yo-yo. Y la primera fábrica para la producción de juguetes de hojalata fue alemana: la firma Hess, inaugurada en 1826, y cjo de una industria que prosperó en la Baviera alemana.

A ella le siguieron factorias como Marklin (1859), Bing (1865), Gunthermann (1877), Lehman (1881) y Carette (1886). Y, mientras el siglo XIX agonizaba, la manufactura de juguetes crecía gracias a ingeniosos artilugios y complejos mecanismos que hacían mover trenes eléctricos, barcos a escala y automóviles de ensueño. Las cosas de niños eran muy serias.

Como también lo fueron los soldaditos de plomo, cuyas primeras figuras parece ser que se hicieron con estaño. Aunque no se conoce el origen de estas singulares figuras, es posible que fueran usados por los militares de la antigüedad para hacer simulacros de futuras batallas en una mesa.

Pero los primeros en ser utilizados como juguetes en serie nacieron en la ciudad alemana de Nuremberg a mediados del siglo XVIII. Medían 25 milímetros y tenían tan sólo dos dimensiones. Fue en Francia donde aparecieron los primeros soldados tridimensionales elaborados en plomo, material más barato que el estaño, que se aleó con antimonio para hacerlo más resistente. Los ingleses desarrollaron moldes huecos, cosa que permitió hacerlos más accesibles.

Su uso decayó debido a la alta toxicidad del plomo y de la pintura que los cubría, y fue cuando fueron sustituidos, en el siglo XX, por figuras de indios y vaqueros y otros personajes hechos de una especie de goma que, después, fue sustituida por plástico.

La edad de oro de los juguetes floreció hasta la I Guerra Mundial. Luego, aunque Alemania era

1 MI PEQUEÑO PÒNY
Se presentó por primera vez en 1983 y en un estilo de vida para las niñas.

2 CARROS MATCHBOX
La empresa fue creada por Jack Odell en 1956, cuando él inventó un carro para que su hija lo pudiera llevar a la escuela. Luego vinieron toda clase de vehículos, barcos y aviones, que se convirtieron en el juguete clásico de los años sesenta y setenta.

3 RIFLE DE BALINES O DE DIÁBOLOS
Se desarrolló en Alemania durante la posguerra. La firma Diana creó las escopetas de aire comprimido que sucedieron a unos antiguos rifles de CO2 inventados en 1889.

4 CARRO DE BATMAN
Salió en 1966 elaborado por la fábrica Hot Wheels. Es el Batimóvil de la serie de TV de los 60´s, hecho en escala 1:64.

1991-1999 Columnista de Prensa Libre.

una daga en el corazón. Mas Canosa también determinó, al haber estudiado la efectividad del cabildeo judío en Washington, que la ascendencia que se tiene en el Congreso y Senado de Estados Unidos se gana el respeto del Departamento de Estado y de la Casa Blanca.

Jorge Mas Canosa, apoyado por cubanoamericanos de dinero, formaron la Fundación Cubanoamericana (FNCA) como un grupo de cabildeo

ciones con Estados Unidos. Algunos de ellos hasta creen -equivocadamente- que no existe la necesidad de usar un cabildero o una estructura para hacer *lobby*.

Los cubanoamericanos, amantes de una Cuba libre, han abierto el camino a Latinoamérica en Washington, hecho demostrado en *El Exilio Indomable*, libro de un digno y profundo estudio.

charse y subirse a un auto, con desprecio a su propia vida y la de los demás, cuando podrían llamar a los bomberos, a algún pariente o amigo, para que les manejara.

Algunos hasta presumen -¡ah vicio de machitos!- y celebran sus hazañas de borrachos. *Vieras vos, mi carro es puro macho penco, ya se aprendió el camino*

de una copa de buen vino, de un trago de grappa o de escocés de una malta. Que los problemas se enfrentan mejor con la cabeza clara, no idiotizado por el alcohol.

Y, sobre todo, que es más hombre quien pide ayuda que quien, cayéndose de borracho, insiste en meterse al auto y convertirse en asesino.

Cimientos

José Toledo Ordóñez
pepo@guate.net

La cadena del chucho

Este artículo es el tercero acerca de las largas discusiones que hemos tenido con **Rodolfo Santizo** acerca de las empresas estatales de servicios, tradicionalmente monopólicas, subsidiadas y maniatadas por los sindicatos. Concluimos que no funcionan porque en ellas no hay **dolientes** que compartan el fracaso ni **gananciosos** que compartan el éxito; lo mejor es privatizarlas.

El actual Gobierno ha iniciado un **proceso de modernización** dentro del cual se incluye la desincorporación; algunas empresas estatales están en proceso de venta y otras tendrán que esperar un mejor momento político. Lo que quede de ellas y del aparato gubernamental debe ser modernizado; en otras palabras, debe **funcionar como si fuese empresa privada.** El hecho de que algunos monopolios estatales han sido eliminados no preocupa a la mayoría de burócratas que en ellas trabajan; siguen actuando como tales. El tema que ahora nos preocupa es **cómo lograr que el cambio se produzca.**

Las compañías ferroviarias fueron las que inventaron la burocracia moderna. Programaron a sus empleados para actuar con estricto apego a las reglas; muchas de ellas fueron hechas por la excepción. Esta fue la única manera que encontraron para hacer que sus sistemas de una sola vía férrea fueran previsibles, operantes y seguros. Esta sigue siendo la esencia de la burocracia de hoy; programar a las personas para que se apeguen a procedimientos establecidos.

Comencemos por enumerar cuáles son los **obstáculos** que normalmente se oponen a un **proceso de cambio.** El primero es la **falta de decisión política;** aunque las decisiones técnicas sean las correctas se requiere de un compromiso e involucramiento de la alta dirigencia. El segundo es la maraña de normas que dan forma a nuestro **marco legal;** desde la Constitución hasta simples reglamentos internos, pasando por leyes regulares. El tercero son los **intereses creados;** muchos pierden privilegios en el proceso de cambio. Finalmente tenemos la **natural resistencia al cambio** propia del ser más cómodo de la naturaleza: el humano.

Este último obstáculo es tal vez el más difícil de vencer. Aún las empresas estatales autónomas siguen funcionando como centralizadas; no se han dado cuenta de que ya no tienen una camisa de fuerza. Muchos se escudan en el fantasma de la Contraloría de Cuentas para negarse a hacer cambios; el hecho es que **cualquier cambio implica cierto nivel de riesgo** que es difícil que alguien que no es doliente ni gananciosos quiera asumir.

Rodolfo Santizo es amo de Schnapps, un bello ejemplar de pastor alemán que lo acompaña a correr por las mañanas; cuando era cachorro se abalanzaba sobre cualquier perro que veía tras la verja; Rodolfo tiraba de la cadena; Schnapps hacía una mueca y se resistía estirando el cuello; finalmente se calmaba. Rodolfo se hizo de un buen libro y lo amaestró; ahora la cadena se queda en casa cuando salen a correr, inevitablemente aparece otro perro ladrando detrás de un cerco; Schnapps de todos modos hace muecas, estira el cuello y se retira a regañadientes.

Schnapps no se ha dado cuenta de que ya no tiene cadena; o bien tiene una cadena sicológica. Podemos eliminar el resto de los obstáculos pero el cambio no se dará si no cambiamos de actitud. Ese es el gran reto que tienen los trabajadores del Gobierno: borrar el estigma de la **cadena del chucho** y actuar como si fuesen trabajadores de empresa privada.

PRENSA LIBRE es ajena y no comparte ni avala -a menos que lo haga constar expresamente- la opinión de los artículos que llevan firma de autor. De conformidad con la ley, los firmantes de los artículos que aquí y en otras secciones del periódico aparecen, son total y exclusivamente responsables de su contenido y consecuencias

1994-2008 Presidente
Asociación Guatemalteca de Historia Natural
Reconstrucción del Zoológico La Aurora.

Antes

Después

1969-1999
Vice presidente
Instituto
Nacional de
Electrificación
INDE.

Dirigió el equipo
de reingeniería.

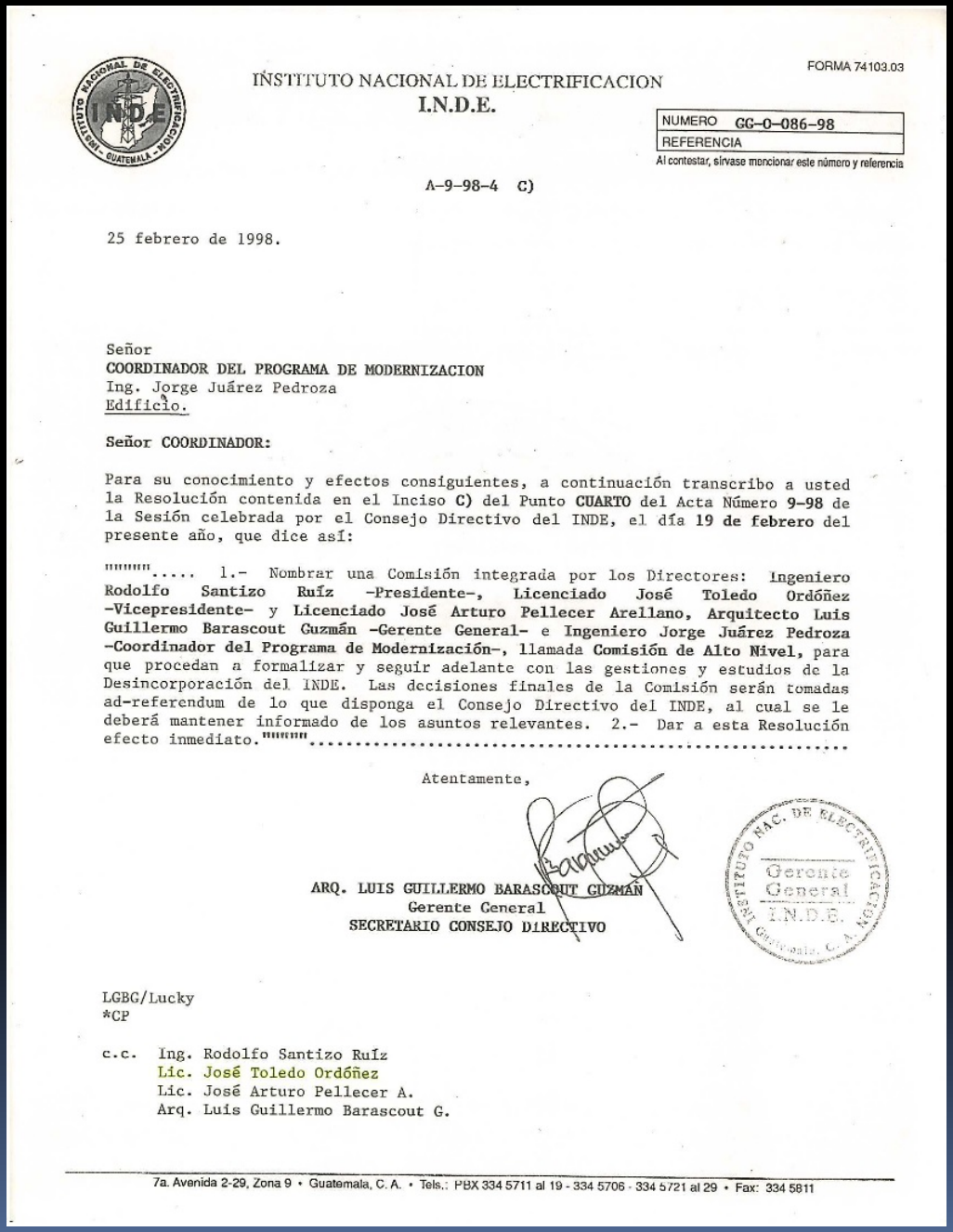

INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACION
I.N.D.E.

FORMA 74103.03

NUMERO GG-0-086-98
REFERENCIA
Al contestar, sírvase mencionar este número y referencia

A-9-98-4 C)

25 febrero de 1998.

Señor
COORDINADOR DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION
Ing. Jorge Juárez Pedroza
Edificio.

Señor COORDINADOR:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, a continuación transcribo a usted la Resolución contenida en el Inciso **C)** del Punto **CUARTO** del Acta Número **9-98** de la Sesión celebrada por el Consejo Directivo del INDE, el día **19 de febrero** del presente año, que dice así:

"""""""..... 1.- Nombrar una Comisión integrada por los Directores: **Ingeniero Rodolfo Santizo Ruíz -Presidente-, Licenciado José Toledo Ordóñez -Vicepresidente-** y **Licenciado José Arturo Pellecer Arellano, Arquitecto Luis Guillermo Barascout Guzmán -Gerente General-** e **Ingeniero Jorge Juárez Pedroza -Coordinador del Programa de Modernización-**, llamada **Comisión de Alto Nivel,** para que procedan a formalizar y seguir adelante con las gestiones y estudios de la Desincorporación del INDE. Las decisiones finales de la Comisión serán tomadas ad-referendum de lo que disponga el Consejo Directivo del INDE, al cual se le deberá mantener informado de los asuntos relevantes. 2.- Dar a esta Resolución efecto inmediato."""""""..... .....

Atentamente,

ARQ. LUIS GUILLERMO BARASCOUT GUZMÁN
Gerente General
SECRETARIO CONSEJO DIRECTIVO

INSTITUTO NAC. DE ELECTRIFICACION
Gerente General
I.N.D.E.
Guatemala, C. A.

LGBG/Lucky
*CP

c.c. Ing. Rodolfo Santizo Ruíz
Lic. José Toledo Ordóñez
Lic. José Arturo Pellecer A.
Arq. Luis Guillermo Barascout G.

7a. Avenida 2-29, Zona 9 • Guatemala, C. A. • Tels.: PBX 334 5711 al 19 - 334 5706 - 334 5721 al 29 • Fax: 334 5811

Miembro de la comisión para el Plan de Electrificación Rural.

Gestionó los fondos para iniciar este proyecto.

PULSO diario
ECONOMICO

SIGLO VEINTIUNO. GUATEMALA — Jueves, 24 de diciembre, 1998 — 57

Santizo: *En el área rural habrá fácil acceso a electricidad*

▶ Rodolfo Santizo, presidente del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Electrificación (INDE), se refiere al nuevo papel que le corresponde a la entidad después de la venta del 80 por ciento de las acciones de sus dos empresas distribuidoras de energía, el cual fue adquirido esta semana por la firma española Unión Fenosa.

Manolo Acabal

¿A que se dedicará el INDE después de la desincorporación de sus empresas de distribución de oriente y occidente?

La tarea más importante es llevar a cabo el Plan de Electrificación Rural, el cual consiste en ampliar la cobertura energética y mejorar la calidad del servicio. El INDE formará un fideicomiso para administrar los recursos que destinarán para ese fin y velará porque el nuevo operador cumpla con los objetivos.

¿El papel de fiscalizador está fuera de las funciones del INDE?

No, como son dineros del Estado se tienen que supervisar las inversiones.

¿Qué se espera lograr con el plan que menciona?

En tres años beneficiar en la zona oriental a 691 mil nuevos usuarios, y 881 mil en la parte occidental. En total de inversiones del plan en transporte, subestaciones y distribución de energía es de US $333.56 millones.

¿De dónde se obtendrán los recursos financieros?

Se utilizará parte del dinero de la venta del 80 por ciento de las acciones de la EEGSA (por las que Iberdrola pagó US $520 millones) y de las empresas del INDE (Unión Fenosa pagó US $101.1 millones). Lo importante es que el producto de ambas subastas no se utilizarán para gastos de funcionamiento o pago de deudas, sino para invertir en la cobertura eléctrica del país. La intención es elevar el promedio nacional a un 95 por ciento.

¿Qué propiedades conservará el INDE?

Continuará como dueño de la empresa de transporte de energía que va a garantizar la competencia entre los generadores y distribuidores privados. Por decirlo de alguna manera, será el propietario de la supercarretera de interconexión, incluyendo la que hay con El Salvador, de manera que se garantice la estabilidad del sistema eléctrico.

¿Qué pasará con las hidroeléctricas?

La empresa de generación del INDE permanecerá como dueña de las plantas de Chixoy, Aguacapa y Los Esclavos, que son las más grandes, y competirá con los generadores privados. En este momento nosotros generamos el 50 por ciento de toda la electricidad del país, pero se estima que particulares generen el año entrante un 60 por ciento de la energía del país.

¿El INDE construirá más plantas generadoras?

No, se quedará con las plantas que tiene y que dan beneficios a la institución.

¿Esas plantas se venderán más adelante?

Entre los planes del actual Gobierno no figura esa posibilidad. El valor de mercado de dichas plantas está por debajo de lo que le costaron al Estado. Preferimos quedarnos con ellas porque aún funcionan bien, lo cual se puso de manifiesto durante la tormenta tropical Mitch, pues soportaron el exceso de agua en los ríos.

¿Mejorar el servicio significa aumentar tarifas?

Los cobros no aumentarán pero tampoco bajarán. Recuerde que las tarifas las fija la Comisión Nacional de Energía. Lo que paga el consumidor final es la suma de lo que cuesta la generación, más el cargo de transmisión, más el valor agregado. Puede que lo que se pague cambie cada seis meses, pero a causa de que el costo de la generación cambió. Lo que está fijo durante cinco años es el valor agregado de distribución. Por ejemplo, si se paga nueve centavos de dólar por kilovatio hora, es resultado de sumar seis centavos de generación, más uno de transmisión y dos de distribución, por decir algo. Ese uno y dos centavos quedan fijos, lo que varía es el precio de generación.

La tarea más importante es llevar a cabo el Plan de Electrificación Rural,

¿Cuántos trabajadores laboraban en las dos empresas de distribución vendidas la presente semana?

Alrededor de 1,300 en las dos. El INDE tenía en total un poco más de tres mil.

¿Cuál su situación ahora?

Como se vendió el 80 por ciento de las acciones de las empresas, entonces pasan a formar parte de las nóminas de los nuevos dueños. La verdad es que la actitud de un trabajador de empresa privada es distinta a la de un trabajador del Estado. El mayor beneficio es que la población rural tendrá acceso a más electricidad y la calidad del servicio será mejor.

¿Se tiene previsto más ventas de activos del INDE?

No. Tenemos pensado parar aquí. Sólo planeamos coparticipar con el sector privado en algunos proyectos que ya no pudimos realizar. Con la venta de las distribuidoras se concluye un proceso muy importante de la modernización del subsector eléctrico del país.

Tipo de cambio por US$

Quetzal	6.76
Colón salvadoreño	8.79
Marco alemán	1.67
Colón costarricense	271.17
Dólar canadiense	1.55
Lempira hondureño	13.92
Yen japonés	115.96
Córdoba Oro nicaragüense	11.16
Peseta española	142.22
Nuevo peso mexicano	10.00
Franco suizo	1.36
Peso chileno	478.00
Franco francés	5.61
Balboa panameño	1.00
Libra esterlina	0.59
Lira italiana	1657.80
Dólar taiwanés	32.25

Tasas de interés nacionales

Promedio tasa activa bancaria	17.81
Reportos a 31-60 días	33.66

Tasas de interés internacionales

Bonos del Tesoro a 30 años	5.13
US prime rate	7.75
LIBOR 180 días	5.12

1999-2000

Superintendente de Telecomunicaciones.

Encontró escasez de teléfonos a precios muy altos.

Liberó el mercado de telecomunicaciones.

SIGLO VEINTIUNO — jueves, 11 de febrero, 1999 — Tema del Día — 3

Telefonía celular

Tres nuevas bandas romperán monopolio

▶ El 26 de febrero se entregarán las bases de licitación de dos y el 12 de marzo se facilitarán las de otra inalámbrica, anunció la Superintendencia de Telecomunicaciones.

Carlos Ajanel Soberanis

Con la decisión del Ejecutivo de subastar, en los próximos 45 días, tres frecuencias para telefonía móvil celular, se terminará con el monopolio de la compañía Comunicaciones Celulares (Comcel) y se restará importancia a los returdos en la licitación de la Banda A, de acuerdo con lo anunciado por el superintendente de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT), José Toledo.

El 26 de febrero próximo entregaremos las bases de licitación para subastar dos bandas de teléfonos PCS inalámbricos, con lo que se podrá competir con Comcel. El 12 de marzo se facilitarán las bases para la subasta de otra banda GSM inalámbrica, sentenció el funcionario.

De acuerdo con Toledo, las dos primeras serán vendidas a mediados de marzo, y la restante a finales de ese mes. *Esto quiere decir que en los próximos días estaremos concesionando tres bandas para telefonía móvil celular, con lo cual Comcel tendrá competencia*, subrayó.

El Superintendente hizo la salvedad de que las empresas compradoras necesitarán entre seis y ocho meses para iniciar operaciones, *si trabajan con chinco*.

En cuanto a lo que sucederá con la polémica Banda A de telefonía celular, subastada durante la administración de Ramiro De León Carpio, Toledo dijo que ésta perderá interés, porque el mercado se abrirá con las que serán licitadas. *Esta podrá ser una buena reserva para el futuro, especialmente ahora que el mercado será atendido a cubalidad*, apuntó.

Refirió que al Ejecutivo aún le restan otras tres bandas de PCS de diferente tamaño, que pueden ser utilizadas. *No sirve de nada venderlas todas, porque se valvalorarían y no tendríamos nada para ofertar más adelante*, subrayó.

Sin respuestas, pero con precios

Siglo Veintiuno intentó comunicarse con algún ejecutivo de Comcel, pero no se logró ninguna declaración. La secretaria que contestó, no quiso identificarse y dijo que no había nadie que pudiera atender la llamada. Tampoco refirió el nombre de la persona que podría pronunciarse sobre el tema.

Un sondeo telefónico realizado entre las empresas que prestan el servicio de telefonía celular en Costa Rica y El Salvador –cuyo resultado se muestra en el recuadro– advierte que el servicio más oneroso es el que se ofrece en Guatemala, el único que continúa cobrando por llamadas que se reciben por más de un minuto.

También se estableció que en El Salvador existen tres empresas que prestan el servicio (Ancel, Telemóvil y Telefónica), por lo cual la oferta es variada y la competencia es más fuerte.

	Costo de aparatos (en quetzales)	Tarifa mensual	minuto extra: normal · reducido	Valor líneas
Guatemala — Comcel	De Q995.00 a Q5,900.00	Tarjeta Amigo Tarifario Q175.00 (30 minutos gratis) Corporativo Q155.00 (60 minutos)	Q2.14 · Q1.07	
El Salvador — Telemóvil	De Q607.25 a Q10,252.00	Corporativo (5 líneas) Q0.41 — llamadas que recibe el usuario, no se cobran.	Q1.17 · Q1.04	
Telefónica	De Q1,385.00 a Q3,704.00	Q78.07 Corporativo (5 líneas) Q55.04	Q1.87 · Q1.24 / Q1.38 · Q1.17	
CTE Antel	No proporcionó datos			
Costa Rica — Instituto Costarricense de Electricidad	Q2,532.82	Q126.00 (100 minutos gratis)	Q0.83 · Q0.55	Q1,519.65
	No existen planes corporativos, llamadas recibidas por el usuario no se cobran.			

El superintendente José Toledo hizo la salvedad de que las empresas compradoras necesitarán de 6 a 8 meses para empezar sus operaciones.

Verificarán problemas de interconexión

Un perito internacional, contratado por la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT), vendrá la próxima semana para determinar las razones por las que la empresa de Telecomunicaciones de Guatemala (Telgua) ha incumplido sus compromisos relativos a la interconexión y al código multioperador, se conoció ayer de manera oficial.

De acuerdo con José Toledo, superintendente de la SIT, el experto extranjero dispondrá de entre tres y cuatro días para evaluar la infraestructura operativa de Telgua, y establecer si existen motivos que justifiquen los retardos de los servicios mencionados.

Los compromisos adquiridos por Telgua, para abrir el mercado de las telecomunicaciones, apuntan que en abril de 1998 la telefónica debía interconectar a otros 14 operadores de frecuencias para desmonopolizar el mercado.

Además, Telgua fijó el 31 de diciembre de 1998 como plazo máximo para poner en marcha el código multioperador, el cual permitirá a los 14 operadores competir en el mercado de la telefonía internacional.

Sin embargo, con estos plazos vencidos, Telgua no ha cumplido ninguno de los compromiso, y argumenta que no puede hacerlo por problemas técnicos.

Informe especial

Aunque Toledo recuerda que en el tema de la interconexión la SIT tiene algunos inconvenientes legales para actuar de oficio y obligar el cumplimiento del contrato, expone que en el caso del código la situación es distinta, pues hay plazos perentorios para ello. *Luego de notificar a Telgua sobre los retrasos, traeremos a un perito para que determine el verdadero estado de la red*, manifestó.

El funcionario no precisó el nombre del perito ni el de la empresa internacional a la que pertenece, no obstante aseguró que se hacen todos los trámites del caso para que pueda contar con el equipo necesario.

Lo que pretendemos es conocer el estado de la red. Si hay una imposibilidad técnica, lo que proceda es fijar plazos para que el operador dominante, en este caso Telgua, de muestras de avances, y si tiene la capacidad deberá cumplir sus compromisos de inmediato, apuntó.

Preparados para competir

Juan Carlos Tible, directivo de la Gremial de Operadores de Redes Comerciales de Telecomunicaciones, sostuvo que la relación con la nueva administración de Telgua es buena y dijo confiar en que esa empresa cumplirá con sus obligaciones de interconectar y viabilizar el código multioperador.

En este proceso hay tres actores protagónicos: los operadores, Telgua y la SIT; si todos caminamos conscientes de que la finalidad es abrir el mercado, vamos a lograrlo, pero si alguno de ellos no tiene voluntad, se obstaculizará el objetivo, destacó Tible.

Mencionó que si todo camina sobre ruedas, en un mes plazo alguna de las 14 firmas podrá comenzar operaciones.

Utza de Escobar, relacionista de Telgua, aseveró que el problema de la interconexión ya fue superado y que ocho operadores pueden usar la infraestructura de la telefónica. *Las que están listas para operar son Atel, Cabinet, World & Change, Londrina, Telered, Comcel, Unicel y Cybernet*, espuso.

De acuerdo con esta información, sólo restaría que se interconectaran Profel, Telepuerto, IIA, TII, Interaccess y Paysandú, las dos primeras miembros de la comisión de operadores que demandan sus derechos.

En el caso del código multioperador, De Escobar no supo dar explicaciones aunque se comprometió verificar la información que tienen al respecto.

CONECTIVIDAD - Cantidad récord de frecuencias radioeléctricas (carreteras) adjudicadas en 1999.

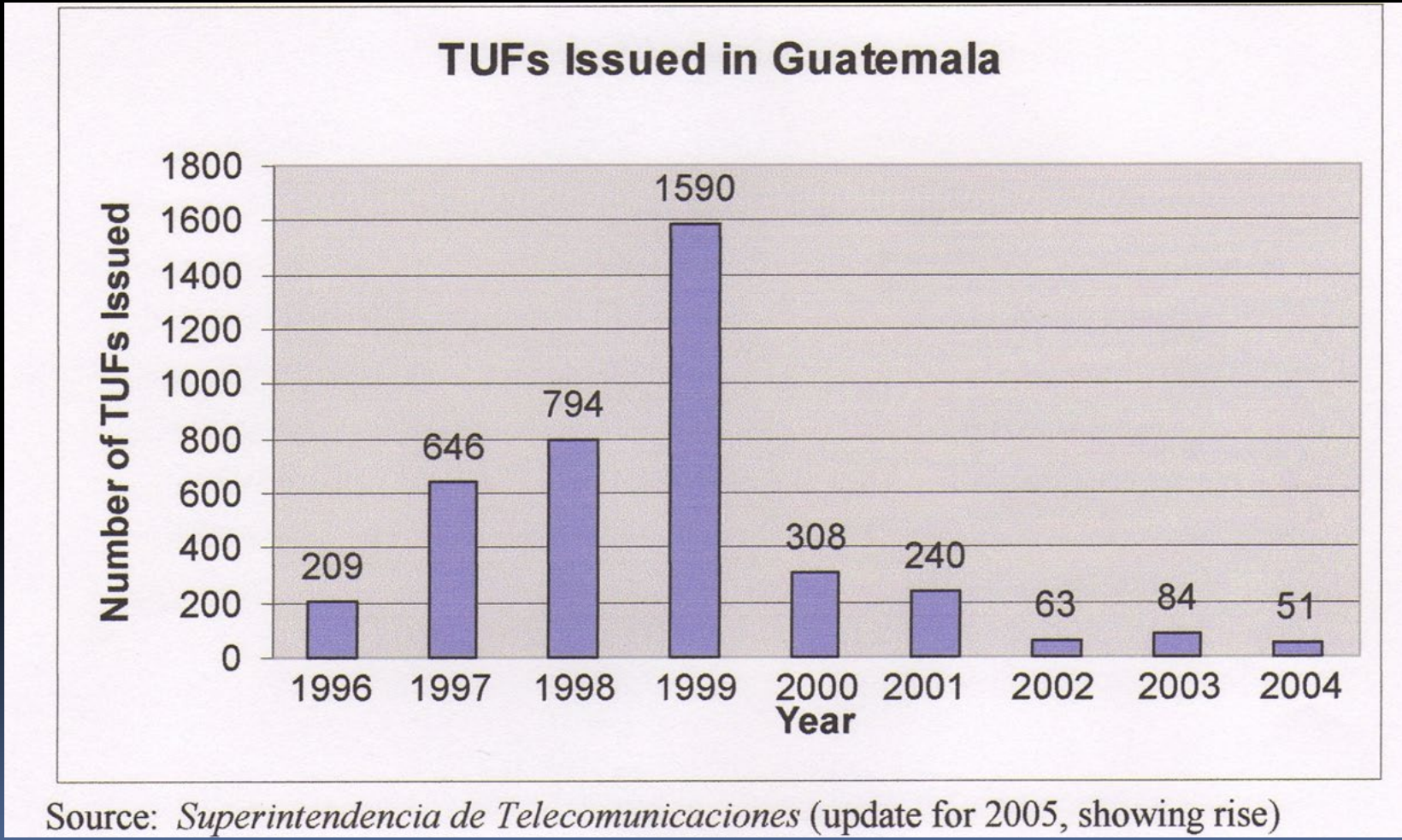

Source: *Superintendencia de Telecomunicaciones* (update for 2005, showing rise)

CONECTIVIDAD - Subastas

Realizó subastas transparentes, adjudicadas de inmediato frente a auditores, prensa y público.

SIGLO VEINTIUNO

Por una Nación justa, digna y solidaria

www.sigloxxi.com

Guatemala, miércoles 24 de marzo, 1999. Número 3243. Año 10.

Obtienen Q294 millones por telefonía inalámbrica

SIT

AUDITOR

Subasta exitosa

La firma Auro SA ofreció ayer Q294 millones por las frecuencias B y D de la telefonía inalámbrica, lo cual significó que saliera ganadora en el proceso de subasta que dirigió la Superintendencia de Telecomunicaciones. A criterio del titular de la SIT, José Toledo Ordóñez, al centro, esta operación rebasó las expectativas trazadas. (Fotografía por Omar Martínez / S.21)

BUSCA HOY GRATIS COSTILLAS IZQUIERDAS DEL ESQUELETO

Aplicó fuertes medidas para abrir el mercado.

PULSO diario
ECONOMICO
SIGLO VEINTIUNO. GUATEMALA
Jueves, 4 de marzo, 1999 59

Telgua y la SIT van a tribunales

▶ La compañía de teléfonos trata de demostrar que la multa impuesta el mes pasado no tiene fundamento.

Manolo Acabal

Abogados de Telecomunicaciones de Guatemala, S. A. (Telgua) presentaron un recurso contra la sanción económica por US $50 mil (Q342,000) que la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT) impuso a la telefónica por incumplir cláusulas de contratos de interconexión.

Lo anterior fue revelado ayer por José Toledo Ordóñez, titular de la SIT, quien aseguró que la entidad que dirige no dará marcha atrás en la resolución que tomó y está dispuesta a resolver el asunto en el ámbito judicial.

Los representantes legales de Telgua fueron notificados de la multa el 23 de febrero recién pasado, pues, a juicio de la SIT, la empresa quebrantó el plazo para habilitar el código multiportador, que venció el 31 de diciembre último.

Dicho código permite a otros operadores utilizar la red de Telgua para cursar llamadas, lo cual es indispensable para que se desarrolle la apertura del mercado que manda la Ley General de Telecomunicaciones.

Ejecutivos de la telefónica argumentan tener dificultades de tipo técnico para cumplir su compromiso, aunque las autoridades sostienen que no lo han demostrado fehacientemente.

Eduardo Mayora, asesor legal de Telgua, explicó que la apelación se presentaría para demostrar las circunstancias técnicas y administrativas que ocasionaron el retraso en los plazos de interconexión. Con dicha medida, esperan que las autoridades concluyan que la sanción económica no procede, o reconsideren el monto de la multa.

De acuerdo con Toledo Ordóñez, la telefónica tenía hasta ayer para efectuar el pago de la sanción o para actuar de acuerdo con sus derechos legales. El recurso fue presentado el martes de la presente semana, según la fuente.

La multa contra Telgua *fue sólo el primer paso para hacer cumplir la ley,* ha dicho el superintendente. Agregó que la SIT espera los resultados de una auditoría que efectuarán los peritos en comunicaciones Pablo Spiller, Raquel Noriega y Daniel Medina, de la firma argentina LEC, para establecer si la compañía tiene, o no, la capacidad de dar acceso a las interconexiones.

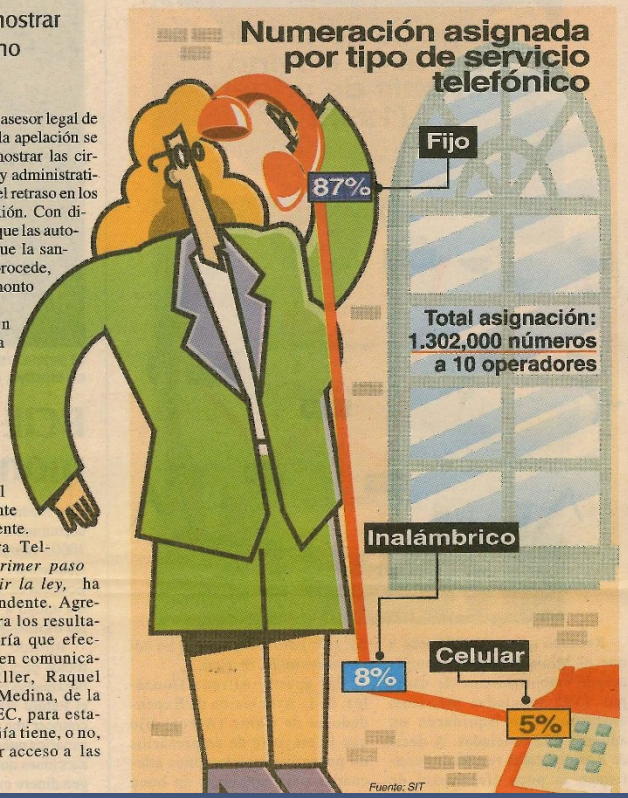

Tipo de cambio por US$

Quetzal	6.84
Colón salvadoreño	8.79
Marco alemán	1.79
Colón costarricense	276.69
Dólar canadiense	1.52
Lempira hondureño	14.10
Yen japonés	121.77
Córdoba Oro nicaragüense	11.41
Peseta española	152.88
Nuevo peso mexicano	10.05
Franco suizo	1.46
Peso chileno	504.00
Franco francés	6.02
Balboa panameño	1.00
Libra esterlina	0.61

www.prensalibre.com.gt

FALTAN 169 DIAS PARA EL 2000

PRENSA LIBRE

UN PERIODISMO INDEPENDIENTE, HONRADO Y DIGNO

AÑO XLVIII. No. 15602 • Q2.00 • Q2.25 departamentos

GUATEMALA, JUEVES 15 DE JULIO DE 1999

Telgua debe reintegrar 30 millones

• Advierte Superintendencia de Telecomunicaciones, pero telefónica dice que ya devolvió esa suma Pág. 3

Foto Prensa Libre: MYNOR DE LEON

Pocos los velaron

En ambiente de silencio y pocos asistentes, fueron velados ayer en el salón comunal de La Verbena, zona 7, los reos Enio Alberto Ramírez, Fredy Rolando Ayala y Guillermo Castellanos, ahorcados junto al recluso Sergio Monzón en la cárcel de máxima seguridad de Escuintla, departamento donde fue inhumado el último • Pág. 11

Hoy empieza competencia por clientes para llamadas por teléfono al extranjero, en medio de ofertas de tarifas entre Telgua, Comcel y Telefónica • Pág. 17

Deportes

COPA AMERICA

Brasil va a la final

Goles de Amoroso y Rivaldo le dan pase • Pág. 95

POR EL TERCER LUGAR

SABADO 13:00 HORAS

Mexico vs Chile

2 BRASIL

0 MEXICO

Actualidad

Siguen en disputa

Diputados del FDNG acusan a Arriaga y URNG de crear rencillas a lo interno • Pág. 5

Fotoarte Prensa Libre: ROSANA ROJAS

Cáncer amenaza salud de mujeres guatemaltecas • Pág. 2

Deben actuar

Acisclo Valladares Molina, candidato presidencial del Partido Libertador Progresista, PLP, aseguró que en vez de ofrecer la revisión de las cosas, las autoridades deben actuar con la ley en la mano, para regular el monopolio que representa Telgua. De llegar a la Presidencia, desde el primer día, el monopolio que ejerce la recién privatizada Guatel-Telgua-Telmex será regulado como debe hacerse, es decir, fomentando la competencia.

Investigar

El candidato presidencial del Frente Republicano Guatemalteco, FRG, Alfonso Portillo, señaló que 'las autoridades de Telgua, al ser un monopolio, recargaron las tarifas a los usuarios para obtener los recursos necesarios que les faltan para pagar la deuda contraída. Por eso, de llegar al poder, propiciaré la integración de una comisión investigadora en el Congreso, para que se revise todo el proceso privatizador, y, de encontrarse anomalías, deducir responsabilidades'.

Competencia

Según Oscar Berger Perdomo, candidato presidencial del Partido de Avanzada Nacional, PAN, en el caso de Telgua se debe hacer cumplir la Constitución Política de la República, específicamente en lo que respecta a la prohibición de monopolios, así como hacer efectivo el propósito de la privatización: éste es la mejora en la prestación de servicios, que llegue a más personas y baje de precio, mediante el surgimiento de más empresas que propicien competencia.

Devolverla

Oscar Clemente Marroquín, candidato presidencial de Unión Nacionalista, UN, calificó de farsa la decisión de Telgua de acatar el amparo resuelto por el tribunal, puesto que, dada su categoría de empresa privada, 'puede cobrar lo que se dé la gana'. De esa cuenta, de llegar al poder, propiciará que los bienes que poseía Guatel regresen a sus antiguos dueños, ya que la privatización se efectuó mediante una clara violación a la Constitución y a la Ley de Compras y Contrataciones del Estado.

Reintegro • SIT dice que Telgua debe devolver alza cobrada durante tres meses

Suma Q30 millones

Por Mynor Ixcot

Telecomunicaciones de Guatemala, Sociedad Anónima, Telgua, S.A., deberá reintegrar más de Q30 millones, producto del alza a las tarifas, aplicada en tres meses, informó José Toledo, titular de la Superintendencia de Telecomunicaciones, SIT.

Después de revisión efectuada por representantes de Asesoría Jurídica, gerencias de Operaciones y Técnica de la SIT en las centrales de cómputo y facturación de la telefónica, se estableció que en abril, mayo y junio últimos, Telgua cobró a sus clientes excedente de Q30 millones 44 mil 702 con 10 centavos.

"Esos fondos deberán ser reintegrados en los recibos de este mes –julio– y en los de agosto", dijo Toledo.

Indicó que a algunos clientes de la compañía privada de telecomunicaciones ya se les entregaron recibos con la cantidad a reintegrar, en tanto que a otros les estará llegando el mes próximo.

• Millonario cobro

Fuentes internas de Telgua S.A., confirmaron que "se han cobrado más de Q30 millones: 49%, equivalente a Q14 millones 471 mil 855 con 20 centavos, que corresponden a llamadas provenientes y con destino al interior –Discado Nacional Automático, DNA– 40% a la cuota básica de Q44.00, igual a Q11 millones 930 mil 169 con 40 centavos, y 6% restante, Q3 millones 642 mil 677 con 50 centavos a otros rubros, entre los que se incluyen cobros a líneas no instaladas y doble facturación".

• 'Tienen problemas'

Toledo indicó que Telgua, sigue afrontando problemas del pasado, especialmente en el Departamento de Facturación.

"Están emitiendo facturas, sin especificar el tiempo de duración de las llamadas. Nos informaron que esto se debe al cambio de tecnología en sus instalaciones, pero prometieron resolver los problemas", agregó.

Resaltó que otro compromiso asumido por el operador dominante es atender las quejas de sus clientes, especialmente las relacionadas a cobros indebidos.

• Cumplen a medias

Una de las conclusiones a la que arribó la SIT es que Telgua está cumpliendo con algunos ofrecimientos efectuados en junio de este año, específicamente en suprimir a las 300 mil líneas residenciales la cuota básica de Q44, pero a cambio, cobra Q0.20 por cada minuto.

Igualmente, ofreció dejar sin efecto el incremento de Q0.20 en el coste de llamadas interurbanas y dar igual trato a los operadores interconectados, incluyendo la empresa de PCS.

Agregó que uno de los aspectos que Telgua aún no ha cumplido es la reinstalación de teléfonos monederos, "en especial, en puntos de interés social". Se llegó a un acuerdo para que en las semanas próximas se instalen teléfonos en hospitales y escuelas, entre otros.

• Inconformidad persiste

A pesar de las acreditaciones que Telgua está aplicando a sus clientes, varios abonados afirmaron que continúan las anomalías en los recibos.

Entre éstas está el cobro a números en el extranjero a donde no se han comunicado, así como el excesivo tráfico interurbano y cobros superiores a Q100.

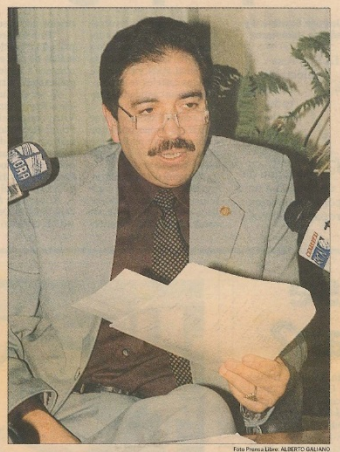

Foto Prensa Libre: ALBERTO GALIANO

El superintendente de Telecomunicaciones, José Toledo, informó a la prensa del monto que Telgua deberá reintegrar.

Cobros de Telgua

A continuación presentamos los reportes de Telgua sobre los cobros.

Los cobros excesivos entre abril y junio son:	
En la cuota de Q44.00	
Mayo	7,714,290.40
Junio	4,215,879.00
En llamadas interurbanas	
Abril	4,422,106.20
Mayo	6,985,864.40
Junio	3,063,864.60
En otros rubros	
Abril	2,162,428.50
Mayo	724,751.00
Junio	754,498.00
Total	**Q 30 millones 044 mil 702.10**

'Ajuste ya está acreditado'

REACCION

Los ajustes a los cobros efectuados entre el 24 de marzo y el 14 de junio de 1999 ya fueron acreditados en 100%, informó Litza de Escobar, vocera de Telecomunicaciones de Guatemala, Telgua, S.A.

De Escobar confirmó que el excedente cobrado supera los Q30 millones, aunque no precisó la cifra que se reintegró.

Agregó que aunque falta por repartir 10% de recibos a aproximadamente 50 mil clientes, principalmente en el interior, la rebaja ofrecida está siendo acreditada en los comprobantes de julio.

Insistió en que entre los compromisos adquiridos por Telgua no está la devolución de los Q44 de tarifa básica, ya que ésta ha sido ajustada conforme al tiempo de comunicación que cada cliente empleó.

"Si habló más de 200 minutos, no se le reintegra un solo centavo; si habló menos, los minutos que no consumió se multiplican por Q0.20 y se acreditan a su cuenta", aseguró.

• PGN tiene informe

La vocera de Telgua, S.A. comentó que el informe requerido por Carlos García Regás, titular de la Procuraduría General de la Nación, PGN, fue entregado ayer por la mañana.

"Un grupo de representantes de esta empresa entregó el informe, acompañado de la documentación respectiva, a la PGN", dijo.

• Monederos en la mira

Respecto de la reinstalación de teléfonos monederos, destacó que ésta se hará conforme a requerimientos hechos por cada comunidad.

En publicación del 24 de junio último se establece que se "reinstalará a nivel nacional la totalidad de teléfonos monederos en comunidades en donde sean más demandados por los usuarios", señaló.

De Escobar comentó que en toda la República hay aproximadamente 886 teléfonos monederos, 269 en la capital.

SIGLO VEINTIUNO

Por una Nación justa, digna y solidaria

www.sigloxxi.com

PRECIO EN LA CAPITAL Q1.50

Guatemala, miércoles 4 de agosto, 1999. Número 3373. Año 10

Embargan bienes a Telgua

66

Noticia en imágenes

Guatemala obtuvo su tercera medalla en Winnipeg, de la mano del pesista Marvin Jiménez. Por aparte, el cargamento radiactivo robado el lunes fue abandonado por los delincuentes en la zona 12. Los nuevos Mupis fueron presentados ayer por la Municipalidad capitalina. (Fotografías por AP, H. Zet y W. Meoño).

Los Pasaco solo esperan el indulto presidencial 8

CSJ acusa de intromisión a MINUGUA 10

McGwire y Sosa siguen en duelo cerrado de cuadrangulares 73

Embargan

edificio y cuentas bancarias de Telgua

Regulador del sector de telecomunicaciones reclama el pago de una multa de Q371,500.

Manolo Acabal

La Superintendencia de Telecomunicaciones (Sit) embargó el edificio de la Central Tivoli de Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. (Telgua) y los depósitos monetarios a favor de la empresa en cada una de las entidades bancarias del país.

Tal determinación se tomó para obligar a Telgua a pagar la multa de US $50 mil (Q371,500) que se le impuso por impedir que otras compañías pudieran entrar a competir en el mercado de telefonía de larga distancia, explicó José Toledo, titular de la Sit.

La Central Tivoli, ubicada en la 6a. calle y Avenida Reforma de la zona 9, ya está bajo embargo y a partir de hoy se embargarán los depósitos monetarios de Telgua por el equivalente a US $50 mil en los bancos del sistema.

Queremos que los operadores de telecomunicaciones sepan que estamos dispuestos a cobrar las multas que se impongan, indicó Toledo.

Ejecutivos de Telgua informaron anoche que aún desconocían la acción de la Sit, pero los asesores legales de la empresa han sostenido que la multa no tiene fundamento, pues hubo causas de tipo técnico que retrasaron la habilitación de las interconexiones.

El edificio Central Tivoli de Telgua es una de la propiedades embargadas por la Sit.

Destruyen lote de películas pirata

El 85 por ciento de las películas que se alquila en Guatemala son copias ilegales.

Más de 700 películas reproducidas sin licencia, que eran alquiladas en videoclubes de la capital fueron destruidas ayer en presencia de abogados de la *Motion Picture Association* (MPA), entidad que representa a los principales estudios cinematográficos de Estados Unidos.

El material audiovisual fue llevado a un predio de la zona 11 donde se destrozó con una aplanadora y después se sumergió en agua para disolver la emulsión que cubre la cinta.

Una parte de los videogramas fue confiscado en allanamientos efectuados con orden judicial y la otra fue entregada voluntariamente por negocios que desean continuar, pero en el marco de la ley, explicó Marco Antonio Palacios, abogado de la MPA.

De acuerdo con datos de la entidad, un 85 por ciento de las películas que se renta en el país son copias piratas, lo cual representa pérdidas de Q90 millones a World Video Internacional, que es la única empresa en Guatemala con derechos para reproducir y vender películas.

Palacios manifestó que los operativos contra las empresas que continúen lucrando de manera ilegal con videogramas se mantendrán. En cuanto al equipo de reproducción decomisado por la MTA, que consiste en televisores y videograbadoras, indicó que será donado a una entidad de beneficiencia.

Guatemala tiene compromisos en la Organización Mundial de Comercio (OMC) para proteger las obras intelectuales y marcas, lo cual debe cumplir al pie de la letra a partir del año próximo. No acatar tales normas pone en riesgo al país de sufrir sanciones comerciales.

Sit subastó 67 frecuencias

La Superintendencia de Telecomunicaciones (Sit) efectuó ayer la subasta de 67 frecuencias en la banda UHF para comunicaciones privadas, de las cuales se adjudicaron 63 después de la octava ronda de ofertas.

Según informaron fuentes de la entidad, se inscribieron 14 oferentes para la primera fase y 23 para la segunda, quienes comenzaron a competir en la primera ronda con un precio base de Q2,250. La entrega de propiedades se efectuó después de tres rondas consecutivas sin que se presentaran nuevas ofertas.

Con dicha subasta, la Sit recaudó Q743,178. La cifra más alta que se llegó a pagar por frecuencia fue de Q22,500 y la más baja se situó en Q9,000, según la fuente.

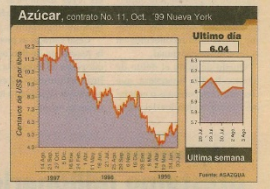

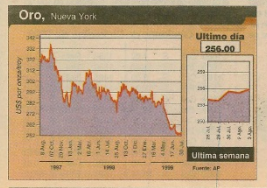

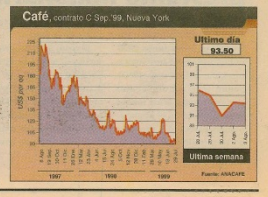

Telgua levanta bandera blanca

Ayer se publicó en el diario oficial el Reglamento para la Prestación del Servicio Telefónico Internacional, y se oficializó el Plan Nacional de Numeración.

Manolo Acabal

Telecomunicaciones de Guatemala, S. A. (Telgua) cedió ayer, después de seis meses de mantener un pulso con la Superintendencia de Telecomunicaciones (Sit) y con los operadores que están listos para competir en el mercado de telefonía de larga distancia internacional.

La empresa cumplió en el último día del plazo que fija la ley para habilitar el código de operador o multiportador, requisito para que el público saque o reciba llamadas por medio de quien le ofrezca mejor precio y servicio.

El titular de la Sit, José Toledo, así como el presidente y vicepresidente de la Gremial de Operadores de Redes Privadas de Telecomunicaciones, Baldir Garrido y Guillermo Gordillo, respectivamente, verificaron que todo está listo para habilitar los códigos.

Telgua entregó a cada operador una carta en la que se les informa que deben hacer un pago de US $40 mil para que se les habilite la numeración y en pocas horas pueden comenzar a generar llamadas.

Hay que reconocer que la empresa hizo un esfuerzo técnico enorme, pues introdujo tecnología nueva y desde un principio los códigos tendrán cobertura nacional, expresó Toledo.

Garrido y Gordillo coincidieron en reconocer que hubo un trabajo exhaustivo de parte de Telgua para cumplir con el plazo de ley. Asimismo, consideran que se marcó el inicio de la guerra comercial en el mercado de las telecomunicaciones.

Francisco Quintana, de Telefónica de Centroamérica, indicó que se dio un paso importante para la apertura y una señal positiva a los inversionistas.

Multas

En febrero pasado Telgua fue multada con US $50 mil (Q368 mil) por no habilitar dichos códigos; y de haber persistido con la negativa, se le hubieran impuesto multas sucesivas de US $100 mil y habría enfrentado demandas judiciales de parte de los afectados.

¿Quiénes tienen Código de Operador?

Empresa	Códigos	Tiene contrato de interconexión
Londrina	130	√
Guatel	131	√
Cablenet	132	√
FT&T	133	√
WXL de Guatemala	134	√
MCI	135	X
TTI	136	√
Facilicom Internacional	137	X
AT&T Guatemala	138	X
Comunicaciones Celulares	139	√
Unitel	140	√
Eurotec	141	X
WCH Guatemala	142	X
Latcom	143	X
Global One	144	X
Protel	146	√
Telgua	147	√
Guatemala Network	148	X
AMNET	149	X

Comercio

Vence acuerdo comercial con México

Los exportadores guatemaltecos sufren otro contratiempo, ya que hoy finaliza la prórroga del Acuerdo de Alcance Parcial (AAP) que México otorga a los productores nacionales.

Enrique Lacs, de la Comisión Empresarial de Negociaciones Comerciales Internacionales (Cencit), comentó que pese al interés manifestado por los empresarios de ambas naciones, para que el convenio se extienda por más tiempo, aún no se conoce cuál será la resolución del vecino del Norte.

El AAP es una concesión unilateral que permite el ingreso de productos guatemaltecos con aranceles preferenciales, y cada seis meses las autoridades negocian su ampliación; el pacto autoriza el ingreso de casi $100 millones (Q735 millones), en divisas cada año para Guatemala.

Tipo de cambio por US$

Quetzal	7.36
Colón salvadoreño	8.79
Marco alemán	1.89
Colón costarricense	286.39
Dólar canadiense	1.47
Lempira hondureño	14.25
Yen japonés	121.06
Córdoba Oro nicaragüense	11.97
Peseta española	161.08
Nuevo peso mexicano	9.65
Franco suizo	1.55
Peso chileno	521.00
Franco francés	6.35
Balboa panameño	1.00
Libra esterlina	0.63
Lira italiana	1879.17
Euro	0.96

Tasas de interés nacionales

Promedio tasa activa bancaria	18.98	=
Promedio tasa pasiva bancaria	8.61	=

Tasas de interés internacionales

Bonos del Tesoro a 30 años	6.06	▼
US prime rate	7.75	=
LIBOR 180 días	5.62	▲

Estalló la competencia.

Los precios cayeron.

elPeriodico
GUATEMALA
JUEVES 15 DE JULIO DE 1999 • AÑO 3 • NO. 0960 • PRECIO Q1.50

GUERRA

Piénsalo bien
No te dejes endulzar tan fácil
cemcel
TELGUA
Telefónica 130

DE LOS TELÉFONOS

A partir de hoy, las empresas de telefonía que operan en el país se han declarado la guerra de precios. Las primeras cinco compañías que harán uso de su código multiportador para llamadas internacionales, han dado a conocer sus tarifas para telefonemas de larga distancia. Así, el minuto de comunicación a Estados Unidos se ha reducido hasta a 37 centavos de dólar. Ahora los usuarios tendrán la posibilidad de elegir, entre los distintos operadores, no sólo calidad sino también precios.

PÁGINA 29

¿VIVE USTED AL LADO DE UNA FALLA?
PÁGINA 2

LUIS DÍAZ A LO LARGO DEL TIEMPO
PÁGINA 17

COPA AMÉRICA PARAGUAY-99
BRASIL DEJA A MÉXICO Y MARCHA CONTRA URUGUAY

Guatemala pasó de 600,000 teléfonos a más de 22 millones.

50 | En línea | LUNES 20 DE DICIEMBRE, 1999 — SIGLO VEINTIUNO • GUATEMALA

Sector de Telecomunicaciones

Toledo: *Este año se registró una explosión en la cobertura*

Este año fue fundamental para el mercado de las comunicaciones. Sin embargo, el titular de la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT), José Toledo Ordóñez, apunta que en el 2000, los beneficios de la apertura del mercado van a ser mayores.

Luis Enrique González

¿Cuáles fueron las frecuencias más importantes subastadas en el período?

Cuando se promulgó la Ley de Telecomunicaciones no se previó que se registraría un cuello de botella, la Superintendencia de Telecomunicaciones recibió 10 mil solicitudes de frecuencias y hubo que trabajar mucho. Afortunadamente, todas las peticiones quedaron resueltas.

Las subastas más importantes fueron las de telefonía celular. Se adjudicó una banda a Telefónica de España, firma que inició operaciones en un tiempo relativamente corto. Subastamos otras tres frecuencias, pensando que con la participación existente en el servicio móvil nadie más se iba a interesar por otra banda; sin embargo, la firma Bellsouth adquirió las tres propiedades. Los inversionistas tienen mucha confianza en el marco legal de Guatemala. Bellsouth empezará a prestar el servicio en junio del 2000 y en ese momento, el país se convertirá en el primero de Latinoamérica con cuatro empresas que operen en telefonía inalámbrica, en plena competencia.

En cuanto a las bandas para radiodifusoras, ¿se alcanzó el objetivo?

Se tramitaron todas las requisiciones en comunicaciones personales y para radiodifusoras, por lo cual considero que durante el año próximo este sector será más competitivo. Aunque en FM no queda ninguna banda con cobertura nacional y son pocas las frecuencias pendientes, la tecnología ha creado nuevos espacios. Se habla de la radio satelital, que contempla bandas con cobertura regional y continental. El inversionista decidirá el área donde quiere operar, ya sea en Centroamérica, El Caribe o Latinoamérica.

Los ingresos de la SIT este año fueron considerables, ¿qué se espera para el próximo período?

Van a disminuir. La única frecuencia importante para telefonía móvil es la banda A, pero aún está bajo resguardo de la Vicepresidencia. Si es devuelta a la SIT, posiblemente sea la mejor remuneración, pero es difícil que esta propiedad genere interés, pues el mercado está saturado.

Ni Guatel, ni el Gobierno hubieran contado nunca con los recursos para hacer las inversiones que se harán en el 2000.

Bítacora

Hace cuatro años

Adjudicación anómala

La Comisión de Probidad del Congreso de la República solicitó a la Empresa de Telecomunicaciones (Guatel), un expediente relacionado con la adjudicación de 210 mil líneas telefónicas. Según los diputados, se revisaría la documentación pues había indicios de que la firma estatal no cumplió con los requisitos que establece la Ley de Contrataciones del Estado.

Cuotas para pacas

La Organización Mundial del Comercio (OMC), declaró que Guatemala podía imponer cuotas para la importación de ropa usada, fundamentándose en el artículo 6 del Acuerdo de Textiles.

Sin embargo, el organismo comercial agregó que la aplicación de esta medida era compleja, pues los productores locales necesitaban demostrar con números que la ropa usada los perjudicaba.

Adiós inversiones

Pese a que el país mejoró su calificación internacional sobre el riesgo de inversiones, el marco jurídico y la infraestructura continuaban ahuyentando al capital extranjero.

Un estudio de la Fundación para el Desarrollo (Fundesa), mencionó la necesidad de mejorar el andamiaje legal e impulsar el desarrollo de las vías de comunicación, aeropuertos, teléfonos y electricidad.

(Del 14 al 20 de diciembre de 1995)

Hace ocho años

A oídos de la Iglesia

El Gabinete Económico de Jorge Serrano Elías se reunió con

La apertura del mercado recibió comentarios positivos de la opinión pública.

CAMARA DE INDUSTRIA DE GUATEMALA

Felicita a la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- por la excelente labor llevada a cabo, en relación al proceso de abrir el mercado de las telecomunicaciones, creando a la vez competencia entre las empresas que brindan este servicio, lo cual redundará en beneficio de la población guatemalteca y en especial para la industria nacional.

"CON INDUSTRIA, HAY NACION"

También recibió reconocimiento internacional.

Manhattan Institute for Public Policy Research:

"Guatemala está mucho más avanzada que Estados Unidos en el desarrollo de las telecomunicaciones".

Prensa libre, 10 de junio de 2005

Admirados por avance en telecomunicaciones

POR EDUARDO SMITH

Guatemala recibió ayer elogios de expertos y prominentes académicos por el funcionamiento de su ley general de telecomunicaciones (LGT), reformada en 1997.

Para ellos, uno de los más importantes elementos de la reforma en el manejo del espectro radioeléctrico fue la creación y asignación de derechos privados de propiedad sobre el mismo.

Esos derechos se conceden a las empresas con los "títulos de usufructo".

Mientras algunos países han optado por programas de liberalización similares (por ejemplo, El Salvador, Nueva Zelanda y Australia), la estructura de derechos que se instituyó en Guatemala es casi única y poco conocida en el mundo.

Para profundizar en el tema y responder preguntas, se lanzó ayer el "Taller de telecomunicaciones ¿convergencia o competencia?", organizado por el Manhattan Institute for Public Policy Research (MIPPR), con sede en Nueva York y la Universidad Francisco Marroquín (UFM).

Thomas Hazlett, *senior fellow* del MIPPR afirmó que Guatemala está mucho más avanzada que Estados Unidos en el desarrollo de las telecomunicaciones, porque con mínima regulación y una feroz competencia, el mercado ha crecido y los consumidores se han beneficiado.

Foto Prensa Libre: EDUARDO SMITH

José Toledo (CNEE), Armando de la Torre (UFM) y Carmen Urízar (analista), ayer en el evento.

Datos revelados ayer en el foro por la Superintendencia de Telecomunicaciones (SIT), revelaron que a finales de 2004 se contabilizaron 3 millones 168 mil 258 líneas de celulares y 1 millón 321 mil 121 líneas de teléfono fijo.

José Toledo, ex director de la SIT y presidente actual de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), explicó que todo este avance ha permitido que "disponer de un teléfono celular no sea una capacidad exclusiva de personas adineradas sino de las mayorías".

Lamentan obstáculos

No obstante estos avances, los expertos se quejaron que hay algunos casos en los que no se respetan los derechos de propiedad inmateriales, o aquellos que se aplican a las radiofrecuencias y señales digitales.

Finalmente, advirtieron que Guatemala tiene que velar porque la LGT no sea modificada por los compromisos adquiridos en el tratado de libre comercio (TLC) con EEUU.

2004-2007

Presidente Comisión Nacional de Energía Eléctrica CNEE.

Encontró escasez de electricidad y precios altos.

EL PERIÓDICO | SÁBADO 3 de febrero de 2007

Economía

SLIM, EL SANDINISTA

El magnate mexicano Carlos Slim extenderá sus inversiones en Nicaragua, a las áreas de electricidad, turismo, infraestructura y minería, con el apoyo del gobierno sandinista de Daniel Ortega.

ARCHIVO/ELPERIÓDICO

LOS PAPELES *de Guatemala son mejor calificados.*

Mejora la calificación de deuda

Bear Stearns afirma que la deuda soberana de Guatemala es de un "desempeño superior".

REDACCIÓN
elPeriódico

El banco de inversión estadounidense Bearn Stearns mejoró la recomendación de la deuda soberana de Guatemala, de "desempeño de mercado" a "desempeño superior".

De acuerdo con un cable de la agencia de noticias financieras *Dow Jones*, los analistas de Bearn Stearns consideran que la deuda soberana de Guatemala es de un desempeño superior (más rentable de lo que dicta el mercado) y da una recomendación de compra.

Bear Stearns destacó de la economía guatemalteca la "fortaleza de los principales indicadores macro", a pesar de los recientes problemas del sector financiero.

Hace dos semanas, Franco Uccelli, director operativo para la Investigación Soberana de Mercados Emergentes de Bear Stearns, consideró la suspensión de Bancafé y del Banco de Comercio como dos incidentes aislados, insuficientes para manchar el panorama soberano. Sin embargo, Uccelli señaló que si no se tiene cuidado en realizar una liquidación ordenada y efectiva de ambas entidades, se puede generar una "desconfianza en el sistema que podría ocasionar la caída de más bancos, sobre todo los pequeños, que son más vulnerables, y esto representaría un alto costo fiscal para el gobierno".

Reformas al sector eléctrico provocan un corto circuito

LA ASOCIACIÓN Nacional de Generadores (ANG) exige que las reformas no desincentiven las inversiones y deriven en un futuro desabastecimiento energético.

La CNEE busca que los usuarios paguen por la potencia real que efectivamente perciben.

LORENA ÁLVAREZ
elPeriódico

La falta de consenso sobre las reformas a los reglamentos de la Ley General de Electricidad que busca hacer más competitivas las tarifas de la energía para los usuarios, han generado una disputa entre la Asociación Nacional de Generadores (ANG) y la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), cuya chispa ya ha llegado hasta el mismo presidente de la República, Óscar Berger.

Rudolf Jacobs, directivo de la ANG, señaló que el sector privado está consciente de que se necesita una reforma, pero que esta sea consensuada y razonada, y no signifique un cambio en las reglas del juego de forma que ahuyenten las inversiones y se corra el riesgo de provocar un desabastecimiento a futuro, como el que están sufriendo países como Nicaragua y República Dominicana.

Agregó que los generadores privados consensuaron, en diciembre pasado, una propuesta de reglamento que se presentó al ministro de Energía y Minas, Luis Ortiz, pero la CNEE tiene su propia propuesta, y ha cerrado los oídos a sus sugerencias.

"Tenemos dos años de discutir las reformas que se necesitan para ayer", afirmó José Toledo, presidente de la CNEE, quien además argumenta que con la reforma no se está cambiando la Ley General de Electricidad, sino que se busca implementar cambios medulares para tener un mercado más eficiente y tarifas más bajas.

UNA CUESTIÓN DE POTENCIA

El principal dilema que enfrenta a los generadores privados con la CNEE son los cambios propuestos a la contratación de potencia de las centrales eléctricas.

Jaime Arimany, presidente de la Asociación de Generadores con Energía Renovable (AGER), sostiene que las reformas buscan establecer que las centrales estén arrancadas las 24 horas y listas para entrar a generar electricidad, pero eso reduce la rentabilidad de las empresas.

Explicó que hay hidroeléctricas o plantas que solo operan 4 horas para cubrir la demanda de las horas pico, y si se les paga solo una proporción sobre las 4 horas de funcionamiento sobre las 24 horas del día además, que deben pagar los gastos de transmisión y pérdidas por transporte de la energía, al final, a una planta pequeña no le quedaría nada de dinero y provocaría su quiebra.

"No se pueden estar manoseando las leyes y cambiando las reglas del juego cada dos o tres años, la inversión requiere de seguridad jurídica, pues un precio mal establecido de la potencia afectará a los generadores que han realizado inversiones millonarias, que se recuperan en el largo plazo (15 años), la subsidiariedad no debiera salir del parque generador, sino del Estado", agregó.

A los argumentos de la ANG, Toledo señala que lo que se busca es pagar la potencia firme y eficiente, y que las "máquinas de cartón" (como se le denomina a aquellas centrales generadoras que solo arrancan para cubrir la demanda de las horas pico, pero que se les cancela toda su potencia sin que entren a generar) salgan del mercado en un plazo de cinco años, y en forma gradual, no de golpe, explicó el funcionario.

Ayer, la disputa entre la CNEE y la ANG llegó a los oídos del presidente Óscar Berger, quien al ser consultado sobre el asunto respondió que volverá a reunirse con la mesa del sector para alcanzar un consenso y lograr un buen reglamento. "Estamos regulando y dando autoridad a la CNEE", afirmó el mandatario.

Sin embargo, Jacobs advierte que si el gobierno impulsa las reformas tal y como están planteadas, a un mes de su implementación se tendrá un caos en el mercado eléctrico y un enfrentamiento legal, con una lluvia de amparos en los tribunales.

ARCHIVO/ELPERIÓDICO

LA CNEE *busca abaratar los precios de la electricidad, y la ANG proteger las inversiones privadas.*

"Las reformas de la CNEE a un mes de su implementación llevaran al no funcionamiento del mercado eléctrico".

Rudolf Jacobs, Hidroeléctrica Secacao.

"Estamos regulando el mercado eléctrico, lo que ellos -los generadores- quieren es mantener los precios altos".

José Toledo, Presidente de la CNEE.

Reformó el mercado de electricidad.

Eliminó monopolios, privilegios y distorsiones.

Editores
Luis Enrique González
Francisco Ancheyta

PULSO
ECONÓMICO
14

www.sigloxxi.com
pulso@sigloxxi.com

VIERNES 2 DE DICIEMBRE DE 2005

Impugnan reparto de costos de contratos

Las acciones atacan la forma y no el fondo del asunto, señala José Toledo, titular de la CNEE.

Industriales consideran que los cambios subirán de 15% a 20% los costos que pagan por el servicio.

Luis González, **Siglo 21**
lgonzalez@sigloxxi.com

Unos 20 recursos legales fueron presentados por grandes usuarios de energía contra la resolución de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), que busca repartir parte de los contratos de generación entre todos los usuarios.

Las acciones jurídicas impugnan la forma en que se efectuó la disposición, y no ataca el fondo del asunto, lo cual da cierta tranquilidad a la CNEE, señala José Toledo, presidente de esa institución.

Anticipa que de prosperar las impugnaciones, los cambios se concretarán por medio de un acuerdo gubernativo, pues el objetivo final es reducir el costo que tiene actualmente el servicio eléctrico para un 12% de consumidores de la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA).

El 23 de noviembre fue publicada en el Diario de Centro América la resolución por medio de la cual la CNEE traslada un monto de los convenios de generación, todavía no especificado por las autoridades, a todos los usuarios del fluido eléctrico.

Antes del cambio, el costo que causa la llamada generación forzada recaía únicamente en un 12% de los usuarios de la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA).

Pagarán más

Los grandes usuarios, agrupados en el sector industrial, están preocupados por el impacto que tendrá la modificación en sus tarifas.

Thomas Dougherty, vicepresidente de la Cámara de Industria, señala que posiblemente suban entre un 15% a 20% los costos por este servicio, aunque las autoridades les aseguran que la otra cara del asunto es que la modificación significará una reducción para las pequeñas y medianas empresas.

Toledo comenta que se reunieron con este sector para explicarles los alcances de los cambios que promueven y para ratificar que no es "una medida aislada, sino que es un plan para abrir espacios a la inversión" en bien del país.

Por otra parte, el funcionario comenta que siguen las pláticas con los propietarios de los contratos de generación que tiene la EEGSA, a fin de mejorar las condiciones de los convenios y estabilizar los precios del servicio eléctrico (lea: *A un paso*).

Archivo/S21

OBJETIVO. Con la renegociación de los contratos de electricidad, las autoridades buscan lograr mejores precios de la energía para un 12% de consumidores de la EEGSA.

Archivo/S21

BAJAS. José Toledo señala que cambios reducirán precio de la energía a pequeñas empresas.

A UN PASO

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) continúa discutiendo los detalles de los posibles cambios que se harán a los contratos de generación que tiene la EEGSA.

Con los cogeneradores (ingenios azucareros) el tema está avanzado, y se espera que en los próximos días se logren acuerdos, señala José Toledo, presidente de la CNEE.

Asimismo, se mantienen negociaciones con la empresa Puerto Quetzal Power (PQP), las cuales podrían dar resultados positivos en pocas semanas, asegura una fuente que participa en las pláticas.

BERGER CONFÍA EN TLC PARA ENERO

Otto N. Ángel, **Siglo 21**
oangel@sigloxxi.com

El presidente Óscar Berger confía en que el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos empezará a regir a partir del 1 de enero de 2006, como fue previsto por las autoridades de las naciones involucradas.

El mandatario se mostró sorprendido por la posibilidad de que se prorrogue esa fecha para abril, y reafirma que "no hay razón para que no entre en vigencia" en la fecha definida. "La Embajada dice que son rumores. No hay nada concreto, siguen trabajando para ponerlo en marcha", añade Berger.

El probable aplazamiento sería porque la Unión Americana está atrasada en las negociaciones que sostiene con algunos países de Sudamérica y porque no se han hechos algunos procedimientos administrativos en esa nación.

El Salvador confirma

El presidente salvadoreño, Antonio Saca, coincide con Berger en que la región está preparada para aprovechar el acuerdo el otro mes.

En ambos países deben cumplirse algunos compromisos de cambios legales, pero se asegura que estas modificaciones estarán a tiempo.

En el caso de Guatemala, los ajustes jurídicos tienen que ver con leyes como: de Propiedad Intelectual, Telecomunicaciones, Servicios Financieros y de Ambiente.

Archivo/S21

OPTIMISTA. Berger afirma que la fecha de vigencia del TLC no ha sido cambiada.

Economía

BAJA DEL RANKING

India desplazo a Guatemala como el quinto mayor exportador de café del mundo, con un volumen de 2 millones 200 mil sacos de 60 kilos, frente a los 2 millones 61 mil 836 sacos exportados por Guatemala, cuyas ventas se redujeron en un 12.6 por ciento.

INDICADORES

Precios de los principales productos de exportación, cotización de divisas e índices financieros.

CAFÉ N.Y.
(Julio 06)
US$102.00 ⬆

ORO
(Onza Troy N.Y.)
US$613.50 =

AZÚCAR
(Libra N.Y., julio 06)
US$0.1662 ⬆

PLATA
(100 onzas Troy)
US$1,083.3=

PETRÓLEO N.Y.
(WTI barril)
US$73.93 ⬆

- Cotización US$1 Quetzal: **Q7.61337**
- Euro: **0.7814**
- Yen: **114.68**
- Peso mexicano: **11.0975**
- China yuan: **7.9982**
- Bolsas cierre 3 de julio Dow Jones: **11,228.02**
- Nasdaq: **2,190.43**
- BVN: **CERRADO**
- CBSA: **CERRADO**
- Licitaciones Banguat: **Q90 millones**
- Licitaciones Banguat: **US$30 millones**
- Tasa de interés para préstamos nuevos **Q12.88% US$7.40%**
- Tasa de interés pasiva promedio ponderada **Q4.71% US$3.57%**
- Banguat (91 días): **US$5.00%**
- Banguat (364 días): **Q6.25%**
- Bonos EE.UU. (10 años): **5.15%**

FUENTES: Banguat, Mintin, NY, BVN, Anacafé.

"Por primera vez se puso en orden a los generadores"

JOSÉ TOLEDO, presidente de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), dice que ya se "firmó la paz" y ahora son ellos los que deben mantener los precios.

Las tarifas seguirán altas hasta que no se reduzca el "costo-país" por cambios en el mercado y más inversión en hidroeléctricas.

LORENA ÁLVAREZ
malvarez@elperiodico.com.gt

ARCHIVO/EL PERIÓDICO

JOSÉ TOLEDO *quiere ordenar el mercado eléctrico como lo hizo al abrir el de las telecomunicaciones en el período de 1997 a 2000.*

¿Ya se logró disipar el conflicto con los generadores de energía, luego que la CNEE diera marcha atrás con los precios de referencia?

– Sí. Previendo la época de escasez de lluvias, además de que por primera vez, por el incumplimiento de Duke Energy, unos 30 mil clientes de Unión Fenosa salieron al mercado spot a comprar su suministro de energía, más la alta demanda de El Salvador, el Ministerio de Energía y Minas emitió un acuerdo de emergencia por dos meses (para mantener estables los precios del suministro eléctrico, el cual vence el 11 de julio), pero antes de que fuera publicado el acuerdo se dio una situación inusual que triplicó el precio (el 8 de mayo), ya que se usaron criterios de despacho sin importar el costo de US$255 el megavatio/hora. La regulación de la CNEE fue desobedecida por el Administrador del Mercado Mayorista (AMM), pese a que era una acción preventiva para evitar precios inusualmente altos sin justificación, nunca se dijo que era un precio tope, ya que sí se justifica se tiene que admitir.

Si no había un precio tope, ¿por qué se da el rechazo de los generadores privados?

– Porque nadie los había puesto en orden. Por primera vez –la CNEE– les pone en orden.

¿Y ese precio de referencia para el costo del megavatio –US$83– sigue en firme?

– Sí. Con una nueva resolución le pasamos "la pelota" al AMM, que cada viernes debe remitir a la Comisión el informe de los precios verificados. Sigue siendo lo mismo: "Quiero ver los precios antes". Ya no es cada generador el que tiene que pasar los precios, sino el AMM. No nos hicimos atrás en nada, ya que nunca hubo precio tope en el mercado spot.

¿Y ya se resolvieron las acciones judiciales entabladas por los generadores privados?

– Siguen en tribunales. Se me dejaron venir todos, los 22 generadores, por el problema de 2 o 3, además, lo mismo hicieron todas las cámaras empresariales. No recuerdo un ataque igual contra un funcionario público.

¿Y la renegociación de los contratos preexistentes con los generadores, cómo va?

– Sólo falta revisar los términos legales con Puerto Quetzal Power (antes Enron, el contrato más caro de todos), que aceptó una rebaja (aún por definir).

Pero, para los usuarios y empresas, las tarifas eléctricas del país siguen siendo caras.

– Ya no existe el sándwich para los usuarios regulados de la Empresa Eléctrica de Guatemala, ya no hay distorsiones en las tarifas. De lo que me está hablando es del costo-país, que es alto porque en diez años –no se invirtió en nuevas centrales hidroeléctricas y– nos llenamos de (plantas de) búnker (cuyo costo está en relación al precio internacional del petróleo) y se hizo cara la energía.

Se han llevado a cabo acciones para resolver la crisis de precios: revisión de costos y reglas claras y estables. Para bajar el costo-país se tiene un nuevo plan de transmisión. Buscamos dar señales de largo plazo para todas la licitaciones, sea social o no, que se cotice para cinco años, para que dé tiempo de pensar en plantas más baratas, por ejemplo, construir Xalala (una gran hidroeléctrica con capacidad de 330 megavatios en el río Chixoy) se llevará unos 6 años, y son caras de construir.

¿Qué nuevas hidroeléctricas están en fase de construcción?

– Tres Ríos (con una capacidad de 44 megavatios –MW–), Montecristo (17 MW), El Recreo (24 MW), El Tesoro (94 MW) –que iniciarían operaciones en 2008– y Palo Viejo (90 MW, que entraría hasta 2010). Además de una planta de petcoke (combustible barato, mezcla de petróleo y carbón) que construye Cementos Progreso (de 150 MW), y otros en Chimaltenango (35 MW); y la construcción de la línea de transmisión con México (que permitirá un intercambio de 200 MW).

Con esto se dan señales de que las tarifas bajarán a futuro.

– La realidad es que los errores de diez años no se pueden borrar en uno. Antes de cuatro o cinco años no se puede bajar el costo-país para los usuarios.

POLÉMICA POR APROBACIÓN DE INDULTO

Sayda Galicia, **Siglo 21**
sgalicia@sigloxxi.com

El Congreso de la República se encuentra en medio de una polémica en cuanto a aprobar de urgencia nacional, con 105 votos, la ley que regula el recurso de gracia y que devuelve esa potestad al Presidente, iniciativa que se prevé comience hoy su trámite de tres lecturas.

Ello, tras la intención de Juan Ramón Alvarado, presidente de la Comisión de Reformas al Sector Justicia, de impulsar que sea aprobada en un solo debate.

"Yo haré el intento, porque se hace necesario dar viabilidad a todos los procesos que están estancados por el vacío legal dejado durante la administración pasada", argumenta Alvarado, al comentar que la restitución del indulto dará paso a que los sentenciados a la pena capital tengan este último recurso.

> "Consideramos que hay negación de justicia cuando los reclusos no pueden hacer uso de esta acción".
>
> PABLO DUARTE
> PARTIDO UNIONISTA

La ponencia es respaldada por las bancadas panista y unionista. Pablo Duarte, jefe de este último bloque

COMISIÓN ANALIZÓ TRES PROPUESTAS DE REFORMAS

CNEE advierte sobre monopolios

Guatemala paga la tarifa más alta en Centroamérica y es el cuarto país más caro en América Latina.

Vinicio **Siglo 21**
msic@sigloxxi.com

La Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), tras un análisis de las tres propuestas de reformas a los reglamentos de la Ley General de Electricidad y la del Administrador del Mercado Mayorista (AMM), concluye que se pretende conformar un monopolio en el mercado energético.

La propuesta del Comité de Gobierno, integrada por el Ministerio de Energía y Minas (MEM), el Instituto Nacional de Electrificación (INDE), la CNEE y asesores del presidente Óscar Berger, busca dar certeza al mercado para atraer nuevas inversiones, afirma el presidente de la CNEE, José Toledo.

En su opinión, la propuesta de la Asociación Nacional de Generadores (ANG) pretende eliminar facultades al ente regulador para fijar las tarifas, e impide dar prioridad a la energía hidráulica y a la construcción de líneas de transmisión.

Una tercera propuesta, elaborada por el ex titular del MEM, Luis Ortiz, oficializaba los requerimientos del sector privado, introducía pequeños cambios y dejaba como un observador del mercado a la CNEE, dice Toledo.

Siglo Veintiuno intentó contactar tanto a Ortiz, a la titular del MEM, Carmen Urízar, y a representantes del sector privado, pero, con excepción de Édgar Navarro, del AMM, quien no quiso comentar sobre el tema, fue imposible.

No obstante, el presidente Berger asegura que el reglamento en cuestión será publicado, para que cobre vigencia el último día de este mes. También hace ver que la discrepancia entre empresarios y la CNEE se refería a un artículo, lo cual ya había sido solventado.

La tarifa más cara

El promedio regional del precio del kilovatio hora mes en Guatemala es el más alto, debido a su alta dependencia de los derivados del petróleo en la generación eléctrica.

	Residencial	Comercial	Industrial
Costa Rica	0.069	0.092	0.072
Honduras	0.080	0.123	0.094
Nicaragua	0.122	0.149	0.082
El Salvador	0.147	0.144	0.108
Guatemala	0.189	0.237	0.227

Fuente: CNEE.
MARLON CONTRERAS
/Gráfico: Siglo Veintiuno

> "Quieren establecer reglas para impedir el ingreso de nuevos inversionistas".
>
> JOSÉ TOLEDO
> PRESIDENTE DE LA CNEE

Monopolio

Toledo señala que "lo que buscan los generadores es garantizarse el mercado y conformar un monopolio, pues quieren establecer las reglas para impedir el ingreso de nuevos inversionistas y eliminar las facultades del regulador".

Toledo explica que la oposición al reglamento que promueve aspectos como la Oferta Firme Eficiente, con lo cual se obliga a introducir nueva tecnología para que la electricidad sea más barata, es porque esto hace que las plantas viejas sean retiradas, ya que resultan caras y elevan la tarifa. El precio de la electricidad en el país es el más alto de Centroamérica, según estudios de la Comisión Económica para América Latina (Cepal) (lea: *La tarifa más cara*).

Economía

LICITACIÓN DE BONOS

El Ministerio de Finanzas Públicas ofrece a los inversionistas interesados Bonos del Tesoro a plazos de 8, 10 y 12 años, en una licitación a realizarse hoy, en la Bolsa de Valores Nacional y Bolsa de Valores Global.

INDICADORES

Precios de los principales productos de exportación, cotización de divisas e índices financieros.

CAFÉ N.Y.
(Marzo 2007)
US$116.85 ⬆

ORO
(Onza Troy N.Y.)
US$652.30 ⬇

AZÚCAR
(Libra N.Y., Mar. 07)
US$0.1012 ⬇

PLATA
(100 onzas Troy)
US$1,366.7 ⬆

PETRÓLEO N.Y.
(WTI barril)
US$57.71 ⬇

- Cotización US$1
  Quetzal: **Q7.67788**
- Euro:
  0.7688
- Yen:
  120.66
- Peso mexicano:
  10.9677
- Taiwán $:
  33.03
- Bolsas cierre 7 de febrero
  Dow Jones:
  12,666.87
- Nasdaq:
  2,490.50
- BVN: **Q231.7 millones**
  US$12.7 millones
- CBSA: **Q5.9**
  US$
- Licitaciones Banguat:
  -
- Licitaciones Banguat:
  -
- Tasa de interés para préstamos nuevos
  Q12.33% US$7.51%
- Tasa de interés pasiva promedio ponderada
  Q4.85% US$3.88%
- Banguat (91 días):
  US$5.00%
- Banguat (364 días):
  Q6.20%
- Bonos EE.UU. (10 años):
  5.16%

FUENTES: Banguat, Minfin, AP, BVN, Anacafé.

El Ministro de Energía se va por diferencias con la CNEE

REFORMAS a los reglamentos del sector eléctrico enfrentan al ministro Luis Ortiz, con José Toledo, presidente de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE).

Empresarios del sector advierten que la propuesta de la CNEE ahuyenta la inversión.

LORENA ÁLVAREZ
elPeriódico

Luis Ortiz, ministro de Energía y Minas (MEM), presentó ayer su renuncia verbal al presidente Óscar Berger, aduciendo agotamiento a causa de varios conflictos que ha tenido que enfrentar en los temas de minería, concesiones petroleras y las reformas al sector eléctrico.

Desde diciembre pasado se ha encendido un conflicto entre la Asociación Nacional de Generadores (ANG), la Asociación Nacional de Comercializadores de Energía Eléctrica (ASCEE), la Asociación de Generadores con Energía Renovables (AGER) y las empresas distribuidoras de electricidad, a causa de los cambios propuestos por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE) a los reglamentos de la Ley General de Electricidad, que buscan hacer más eficiente el mercado y reducir las tarifas del suministro energético para los usuarios.

Las diferencias entre José Toledo, titular de la CNEE, y Ortiz, que apoya la propuesta consensuada por los empresarios del sector eléctrico, fueron conocidas ayer por Berger, las cuales se habrían zanjado con la renuncia del Ministro de Energía.

Ronny Castillo, presidente de la ANG, señala que la divergencia de criterios entre Ortiz y Toledo ha evidenciado que el sector carece de liderazgo, lo que complica la resolución del conflicto, ya que los cambios propuestos por la CNEE ponen en riesgo la futuras inversiones por lo que serían impugnados en los tribunales.

Consultado, Ortiz afirmó que "con todos los agentes del sector –eléctrico- se ha planteado la necesidad de promover reformas a los reglamentos encaminados a captar más inversiones en generación y transmisión, y mejorar el funcionamiento del mercado".

Agregó que "la CNEE ha presentado reformas a los reglamentos que tienen elementos que no van en la dirección de alcanzar esas metas, por lo que ha tratado de corregir los planteamientos".

José Toledo reconoce que la CNEE es el órgano técnico y que debía ser el MEM el que enviaría las modificaciones a los reglamentos al presidente Oscar Berger para su aprobación. No obstante, agrega que las grandes diferencias con el MEM se deben a que es el ente político, y con el sector privado defienden su negocio; y la CNEE es el ente técnico, quien envió los reglamentos a la Secretaría de la Presidencia, sin embargo, estos habrían sido devueltos ayer mismo al MEM.

Las negociaciones para reformar los reglamentos del sector eléctrico se iniciaron hace dos años, y a la fecha no hay un consenso entre la CNEE, el MEM y los empresarios. Mientras Ortiz presenta su renuncia por escrito al presidente, ya suena el nombre de Carmen Urízar, asesora del Pronacom, para sustituirlo.

JUAN CARLOS TORRES/ELPERIÓDICO

LUIS ORTIZ, *presentó ayer su renuncia verbal al presidente Oscar Berger, en una reunión.*

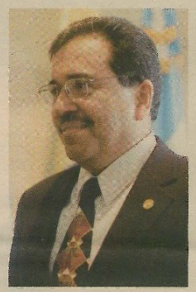

ARCHIVO/ELPERIÓDICO

JOSÉ TOLEDO, *presidente de la CNEE, admitió ayer las diferencias con Luis Ortiz.*

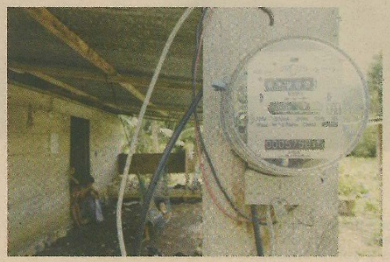

JESÚS ALFONSO/ELPERIÓDICO

LAS REFORMAS *a los reglamentos de la Ley General de Electricidad persiguen abaratar las tarifas para los usuarios.*

LAS DIVERGENCIAS

- **Con el objeto de atraer** inversiones en líneas de transmisión, el ente regulador (la CNEE) tomará, en consulta con los privados, la decisión de aprobar las reformas necesarias, ya que se necesita acercar las líneas de transmisión al agua para conectar a las pequeñas hidroeléctricas que hasta ahora han estado alejadas, así como a los puertos, explica José Toledo. Los generadores creen que la CNEE asume funciones que no le competen.
- **La AGER señala** que uno de los puntos clave de las reformas a los reglamentos es que solo se otorgarían contratos de generación a cinco años plazo, lo que favorecería a las plantas térmicas (energía más cara) en perjuicio de las hidroeléctricas (energía más barata), que requieren contratos de largo plazo (25 años) para garantizar la recuperación de las inversiones, que son millonarias. De ser aprobada esta reforma con dicho plazo se desalentaría la inversión en hidroeléctricas.
- **Otro tema de divergencia** es el relativo a la potencia firme y eficiente, ya que la CNEE persigue que aquellas plantas denominadas "de cartón", que solo arrancan cuatro horas al día para satisfacer la demanda de las horas pico, o son demasiado caras, desaparezcan del mercado en un plazo de cinco años, la ANG y AGER señalan que esta reforma cambia las reglas del juego y afecta las inversiones existentes.
- **Funcionamiento** del mercado: la información de todas las transacciones del sector se deberán publicar para que quienes tengan interés en participar conozcan los precios y sea transparente.

Reforma CONECTIVIDAD

Promovió una nueva red de carreteras eléctricas.

Cero costo para el país.

Electrificación rural: subió de 62% en 1996 a 92%.

NEGOCIOS

21

EURO
Compra Q 9.92
Venta Q11.02
FUENTE: Banco Uno

Editora: Ana Maricela Herrera Monterroso • Edición Gráfica: Pablo Juárez Dávila • Tel.: 2412-5600/Fax: 2220-5070 • E-mail: negocios@prensalibre.com.gt

PRENSA LIBRE: Guatemala, martes 16 de septiembre de 2008

Energía CNEE prevé publicar la licitación de obras en diciembre de este año

Expansión de red eléctrica costará US$504.1 millones

POR LEONEL DÍAZ ZECEÑA

Construir un sistema de transporte de energía eléctrica que minimice la suspensión del servicio en una eventualidad tendrá un costo de US$504.1 millones y demorará 10 años en estar listo, según previsiones de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE).

El "plan de expansión del sistema de transporte 2008-2018" consiste en la edificación de infraestructura que incluye mil 374 kilómetros de líneas eléctricas y los fondos se prevé provengan del sector privado.

"El sistema de transmisión de Guatemala actualmente no cumple con los criterios de seguridad, calidad y desempeño", aseguró Carlos Colom, presidente de la CNEE, quien anunció que las licitaciones se realizarán en diciembre próximo.

Luis Ortiz, ex ministro de Energía y Minas y consultor independiente, opinó que Guatemala adolece de un sistema de transporte adecuado y considera que los apagones y racionamiento de energía, de abril recién pasado, evidenciaron la debilidad del mismo.

"No existían rutas alternas y esas son cosas imperdonables en un sistema bien equilibrado", añadió.

Sistema de anillos

Actualmente, al ocurrir alguna contingencia como la caída de torres o interrupción de la energía a raíz de descargas electromagnéticas, o el aumento en la demanda, provocan que poblaciones del país queden temporalmente sin electricidad.

"Si falla alguna de las líneas principales pueden ocurrir apagones o desabastecimiento de energía", explicó Colom.

El plan de expansión prevé la construcción de un nuevo sistema de transporte de energía, que consiste en círculos o anillos que al momento de haber una falla en algún sector permitan llevar la energía desde otra área, manifestó el presidente de la CNEE.

Cinco serán los anillos que deberán construirse y tendrán un costo de US$422 millones, a lo cual se suman las obras necesarias para la interconexión con México, que ascienden a US$82.1 millones.

La ruta que requerirá mayor inversión (US$119.1 millones) será el de la región central, que además incluirá la zona sur.

Actualmente se construye infraestructura, sin embargo es insuficiente ante los requerimientos del país, afirmó Colom.

Según el informe de la Comisión, en este año se continúa con la construcción de 487 kilómetros de líneas, con una inversión de US$110.9 millones, US$55 millones de esa cifra corresponden a los 71 kilómetros de la línea de transmisión que transportará 400 kilovatios, dentro del proyecto de interconexión de Guatemala con México.

Ortiz expuso que la actual legislación permite que empresas privadas realicen proyectos, y además consideró que se necesita el compromiso del Estado de respetar las reglas para la inversión y mejorar el clima de negocios.

Se prevé que para el 2012 ya estén instaladas la mayoría de líneas, lo que propiciará un incremento en el número de hidroeléctricas.

Cambio en la matriz

Se pronostica que la estructura de la generación de energía cambie con la implementación del proyecto. Actualmente el 37 por ciento de la energía es creada por hidroeléctricas, el 32.21 por ciento con motores a base de búnker, y en 14 años se prevé que las cifras sean 49.51 por ciento y 15.51 por ciento respectivamente.

Se estima que para el 2022 entren en operación, aproximadamente, dos mil 700 megavatios de nueva generación, de la cual mil 588 megavatios, serían de energía renovable; 917 de no renovable y 200 como resultado de la interconexión con México.

Ante esas cifras, sectores como el industrial esperan que con una red más eficiente mejoren los precios de la factura eléctrica.

"Actualmente el precio impacta directamente en la producción entre un 4 y 40 por ciento, por eso consideramos que hacer más eficiente ese sector es algo bueno", comentó Javier Zepeda, director ejecutivo de la Cámara de Industria de Guatemala.

"El país debe ser más competitivo en cuanto a precios de energía eléctrica, ya que actualmente somos de los más caros de la región", indicó.

De momento, la CNEE aún trabaja en los detalles de las bases para las licitaciones del Plan que iniciaría en el 2009.

"Después de la licitación, en aproximadamente seis meses, se analizarán las propuestas y se otorgará a quien presente el precio más económico", afirmó Colom.

Sistema previsto para el 2018

El plan de expansión en el sistema de transporte prevé la construcción de anillos o redes para reducir posibles cortes de energía.

Fuente: CNEE

Infografía Prensa Libre: DÉNNYS MEJÍA

"El sistema de transmisión de Guatemala no cumple con los criterios de seguridad, calidad y desempeño".
Carlos Colom, presidente de la CNEE.

EN CIFRAS

El sistema

Datos al 2007 del suministro de energía y el Sistema Nacional Interconectado:

- **La red** llevó energía eléctrica a 2.3 millones de consumidores.
- **La demanda** de potencia fue de mil 443 megavatios.
- **La capacidad** instalada fue de mil 645 megavatios.
- **La generación** local ascendió a siete mil 928.62 gigavatios/hora (GWh).
- **El consumo** interno fue de siete mil 510.45 GWh.
- **Se exportaron** 131.88 GWh.
- **Se importaron** 89.8 GWh.
- **Las pérdidas** de energía fueron de 294.40 GWh.
- **El precio** promedio de un megavatio/ hora fue de US$89.8
- **Un Kilovatio** equivale a 10 focos de cien watts encendidos durante una hora o un foco de cien watts durante 10 horas.
- **Un megavatio** equivale a mil kilovatios o 10 mil focos de cien watts encendidos durante una hora.
- **Un gigavatio** equivale a un millón de kilovatios o 10 millones de focos encendidos durante una hora.

SISTEMA DE LÍNEAS Y SUBESTACIONES

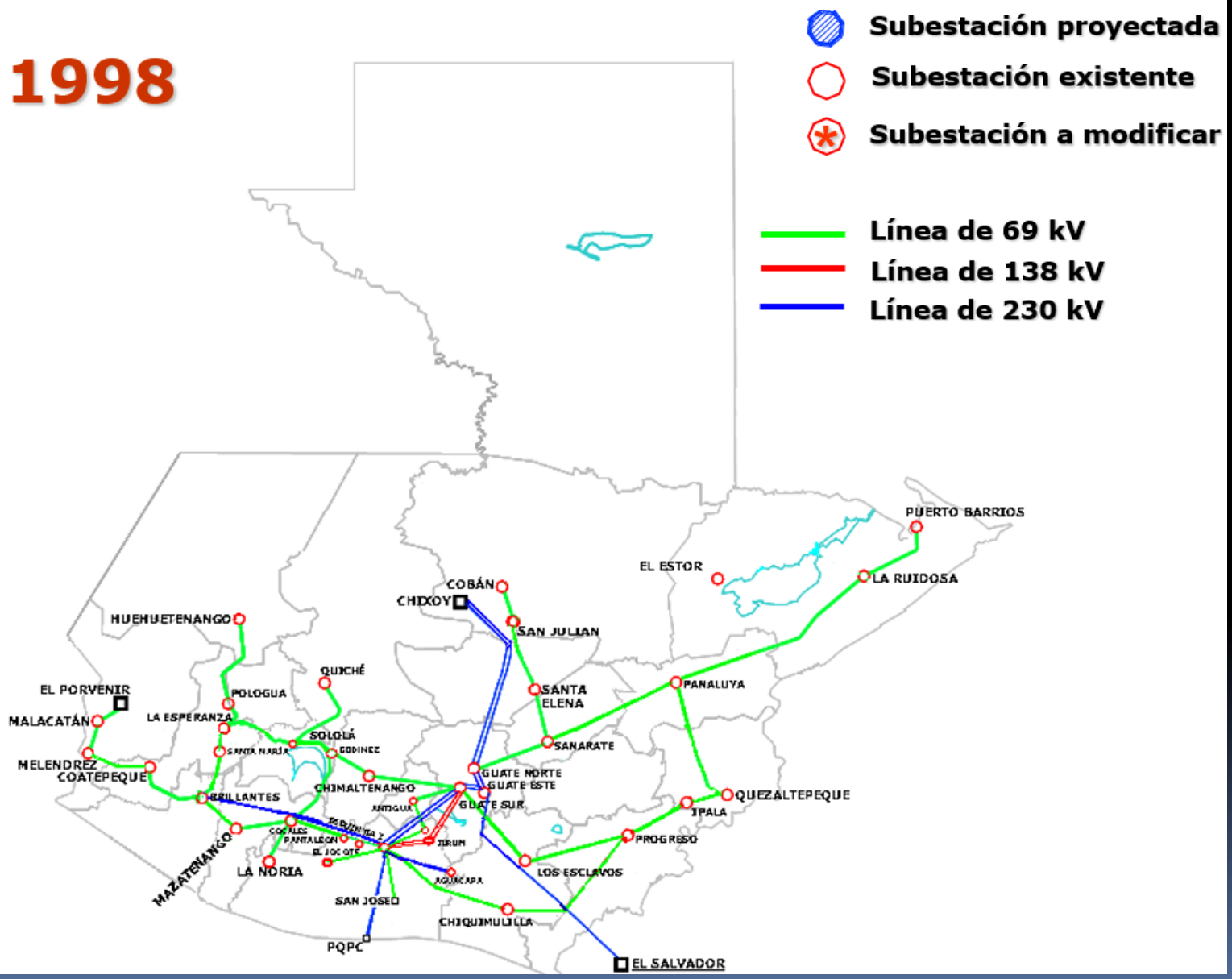

SISTEMA DE LÍNEAS Y SUBESTACIONES

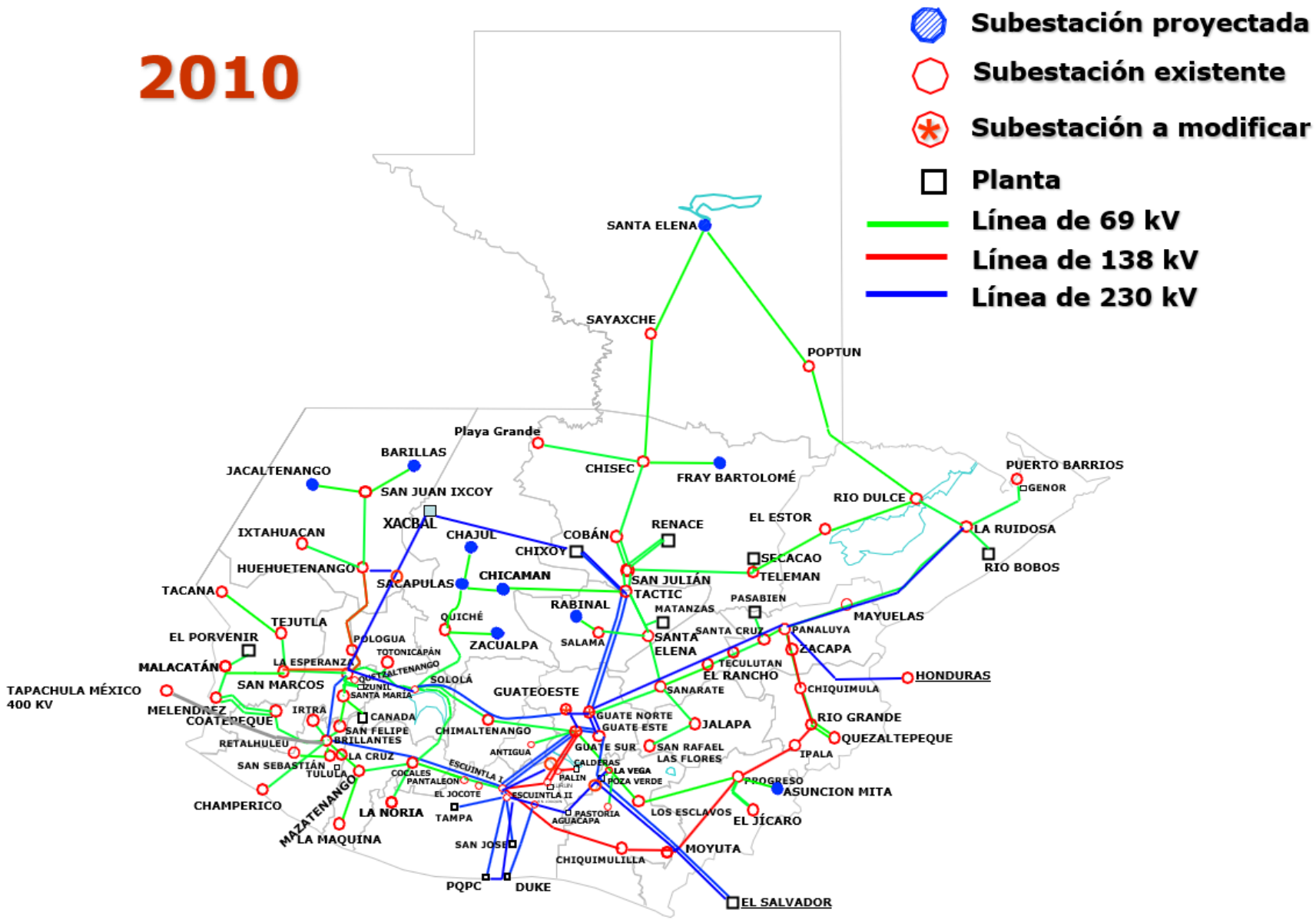

Reforma SUMINISTRO

Contratos de generación a largo plazo.

La generación pasó de 828 MW en 1990 a 3400 MW hoy.

Cero costo para el país.

ELPERIÓDICO MIÉRCOLES 27 DE AGOSTO DE 2014

inversión 10

Licitación de largo plazo facilita contratar energía a precios bajos

Las distribuidoras tienen cinco días hábiles para adjudicar los contratos con los generadores seleccionados ayer.

LORENA ÁLVAREZ
elPeriódico

Las distribuidoras de energía eléctrica adjudicaron ayer 250 megavatios (MW) a un precio por debajo de lo asignado en los eventos anteriores, después de 16 rondas sucesivas de presentación de ofertas.

De acuerdo con Dimas Carranza, representante de las distribuidoras de Energuate ante la Junta de Licitación, el precio monómico promedio al que se adjudicaron las ofertas es de US$109.38 por MW a partir de 2018, lo que equivale a una oferta referida a 2013 de US$97.74.

Las distribuidoras de energía utilizaron por primera ocasión el mecanismo de rondas sucesivas para adjudicar, ya que, según Carlos Rodas, gerente de planificación de la Empresa Eléctrica de Guatemala (EEGSA), permite "revelar mejores precios que la modalidad de sobre cerrado".

El proceso, que se extendió por seis horas, seleccionó en tiempo real las propuestas que fueron elaborando las 65 empresas que entregaron 97 ofertas técnicas y financieras el pasado 30 de julio y que completa la demanda de las distribuidoras para un periodo de 15 años a partir de 2017.

Con la licitación del Plan de Expansión de Generación (PEG 3-2013) se completa la demanda requerida por Energuate y EEGSA, que en total adjudicó cerca de 850 MW en los tres eventos convocados por las distribuidoras y la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE).

En la primera licitación se adjudicaron 210 MW a un promedio de US$117.50 y en la segunda fase se contrataron 421 MW a US$112.8; lo que equivale a una disminución arriba de los US$3.4 por MW en este proceso.

A CUENTAGOTAS

Conforme avanzaron las horas, el número de oferentes se fue reduciendo, al quedar sus propuestas descartadas por el sistema dentro del proceso de optimización utilizado, que permitía durante 15 minutos realizar los ajustes para presentar una nueva puja en la subasta. Si el sistema aceptaba la nueva propuesta, el oferente pasaba a la siguiente ronda.

Para algunos el proceso aunque novedoso fue agotador, y requirió consultas y ajustes constantes en las computadoras que estaban interconectadas dentro de un salón al que tenían acceso los oferentes, la Junta de Licitación y las autoridades del sector eléctrico.

En la novena ronda, Carranza solicitó la apertura de la oferta virtual, pero fue rechazado por la CNEE. El objetivo de abrir el precio virtual era incentivar a los oferentes a reducir las propuestas. En la primera ronda se tenían habilitadas 84 ofertas y en la última, solamente 32.

Luego de la ronda final, Carranza manifestó que el precio superó las expectativas del inicio. El sistema que se implementó para las subastas requirió una inversión cercana a los US$2 millones.

Erick Archila, ministro de Energía y Minas, comentó que el proceso fue exitoso y permitirá continuar con la política de reducción de las tarifas de electricidad.

Con estos nuevos contratos que firmarán las distribuidoras con las empresas de generación se sustituyen los contratos pre-existentes (antes de la Ley General de Electricidad), que indexaron los precios al búnker y que han estado vigentes por casi dos décadas.

NUEVOS EVENTOS

Archila indicó que se prepara una nueva licitación, en la que se pretende incluir la generación de plantas geotérmicas.

También se preparan otras licitaciones de corto plazo para cubrir el crecimiento anual de la demanda. Este año, Energuate podría licitar 19 MW para abarcar 12 puntos en todo el país, según Carranza en octubre se recibirán las ofertas y se espera la participación de proyectos de generación pequeños.

Reguladores, funcionarios y empresarios ejecutaron 16 rondas de presentación de ofertas para lograr contratos de energía por 15 años.

WALTHER ICHAJOJOC

Algunas ofertas seleccionadas

> Se obtuvo una variedad de tecnologías con plantas de: Generadora Limpia, El Pelícano, Generadora de Occidente, Green Projet, INDE, Anacapri, S.A. (solar); Renace, Agrogeneradora (biomasa), Ingenio Magdalena (biomasa-búnker), Papeles Elaborados.

Reforma

AMBIENTE

Diseño de una matriz energética amigable con el ambiente.

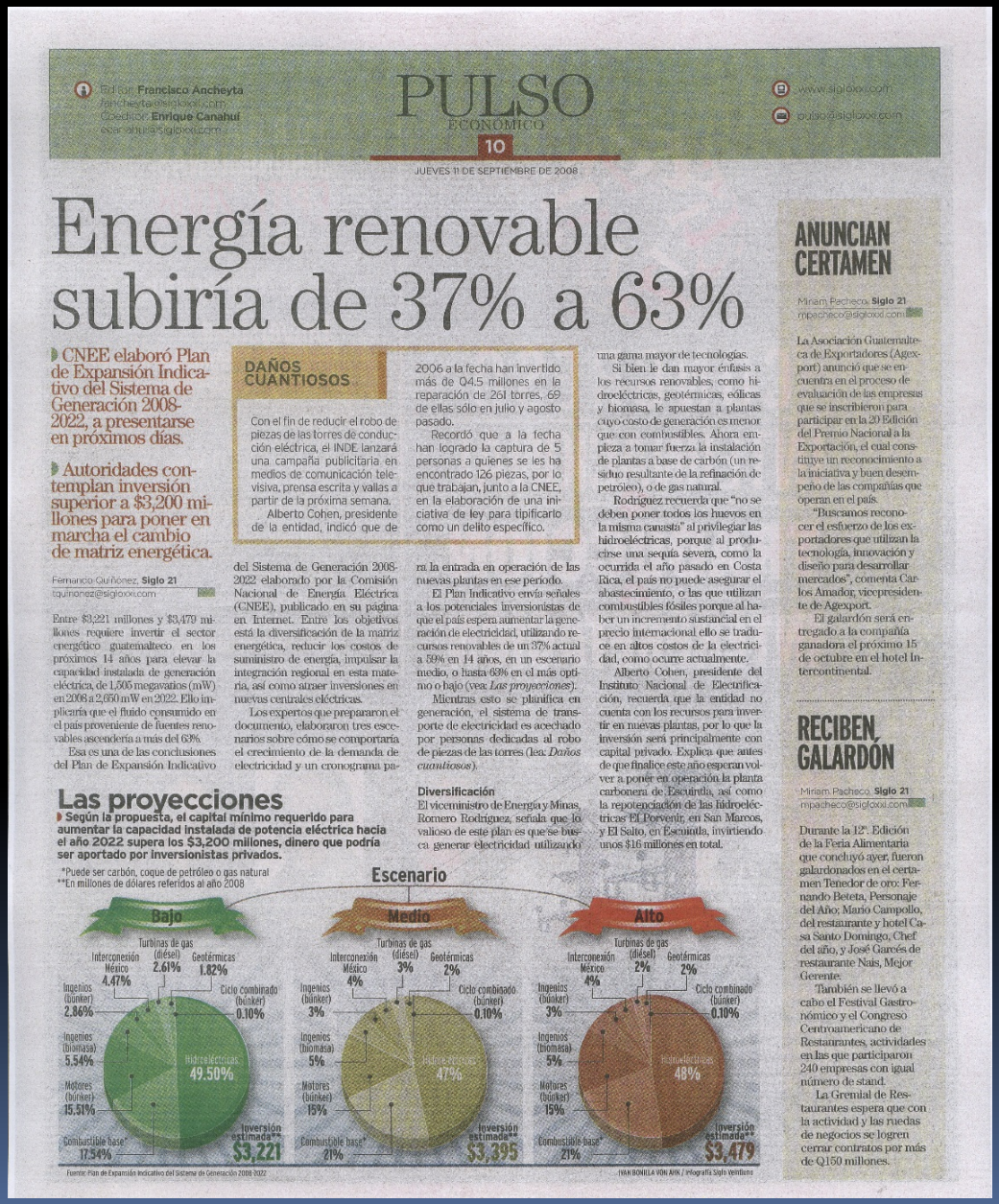

Editor: Francisco Ancheyta
fancheyta@sigloxxi.com
Coeditor: Enrique Canahuí
ecanahui@sigloxxi.com

PULSO ECONÓMICO

10

www.sigloxxi.com
pulso@sigloxxi.com

JUEVES 11 DE SEPTIEMBRE DE 2008

Energía renovable subiría de 37% a 63%

CNEE elaboró Plan de Expansión Indicativo del Sistema de Generación 2008-2022, a presentarse en próximos días.

Autoridades contemplan inversión superior a $3,200 millones para poner en marcha el cambio de matriz energética.

Fernando Quiñónez, **Siglo 21**
fquinonez@sigloxxi.com

Entre $3,221 millones y $3,479 millones requiere invertir el sector energético guatemalteco en los próximos 14 años para elevar la capacidad instalada de generación eléctrica, de 1,505 megavatios (mW) en 2008 a 2,650 mW en 2022. Ello implicaría que el fluido consumido en el país proveniente de fuentes renovables ascendería a más del 63%.

Esa es una de las conclusiones del Plan de Expansión Indicativo del Sistema de Generación 2008-2022 elaborado por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE), publicado en su página en Internet. Entre los objetivos está la diversificación de la matriz energética, reducir los costos de suministro de energía, impulsar la integración regional en esta materia, así como atraer inversiones en nuevas centrales eléctricas.

Los expertos que prepararon el documento, elaboraron tres escenarios sobre cómo se comportaría el crecimiento de la demanda de electricidad y un cronograma para la entrada en operación de las nuevas plantas en ese período.

El Plan Indicativo envía señales a los potenciales inversionistas de que el país espera aumentar la generación de electricidad, utilizando recursos renovables de un 37% actual a 59% en 14 años, en un escenario medio, o hasta 63% en el más optimo o bajo (vea: *Las proyecciones*).

Mientras esto se planifica en generación, el sistema de transporte de electricidad es acechado por personas dedicadas al robo de piezas de las torres (lea: *Daños cuantiosos*).

Diversificación

El viceministro de Energía y Minas, Romero Rodríguez, señala que lo valioso de este plan es que se busca generar electricidad utilizando una gama mayor de tecnologías.

Si bien le dan mayor énfasis a los recursos renovables, como hidroeléctricas, geotérmicas, eólicas y biomasa, le apuestan a plantas cuyo costo de generación es menor que con combustibles. Ahora empieza a tomar fuerza la instalación de plantas a base de carbón (un residuo resultante de la refinación de petróleo), o de gas natural.

Rodríguez recuerda que "no se deben poner todos los huevos en la misma canasta" al privilegiar las hidroeléctricas, porque al producirse una sequía severa, como la ocurrida el año pasado en Costa Rica, el país no puede asegurar el abastecimiento, o las que utilizan combustibles fósiles porque al haber un incremento sustancial en el precio internacional ello se traduce en altos costos de la electricidad, como ocurre actualmente.

Alberto Cohen, presidente del Instituto Nacional de Electrificación, recuerda que la entidad no cuenta con los recursos para invertir en nuevas plantas, por lo que la inversión será principalmente con capital privado. Explica que antes de que finalice este año esperan volver a poner en operación la planta carbonera de Escuintla, así como la repotenciación de las hidroeléctricas El Porvenir, en San Marcos, y El Salto, en Escuintla, invirtiendo unos $16 millones en total.

DAÑOS CUANTIOSOS

Con el fin de reducir el robo de piezas de las torres de conducción eléctrica, el INDE lanzará una campaña publicitaria en medios de comunicación televisiva, prensa escrita y vallas a partir de la próxima semana.

Alberto Cohen, presidente de la entidad, indicó que de 2006 a la fecha han invertido más de Q4.5 millones en la reparación de 261 torres, 69 de ellas sólo en julio y agosto pasado.

Recordó que a la fecha han logrado la captura de 5 personas a quienes se les ha encontrado 126 piezas, por lo que trabajan, junto a la CNEE, en la elaboración de una iniciativa de ley para tipificarlo como un delito específico.

Las proyecciones

Según la propuesta, el capital mínimo requerido para aumentar la capacidad instalada de potencia eléctrica hacia el año 2022 supera los $3,200 millones, dinero que podría ser aportado por inversionistas privados.

*Puede ser carbón, coque de petróleo o gas natural
**En millones de dólares referidos al año 2008

Fuente: Plan de Expansión Indicativo del Sistema de Generación 2008-2022

IVAN BONILLA VON AHN / Infografía Siglo Veintiuno

ANUNCIAN CERTAMEN

Miriam Pacheco, **Siglo 21**
mpacheco@sigloxxi.com

La Asociación Guatemalteca de Exportadores (Agexport) anunció que se encuentra en el proceso de evaluación de las empresas que se inscribieron para participar en la 20 Edición del Premio Nacional a la Exportación, el cual constituye un reconocimiento a la iniciativa y buen desempeño de las compañías que operan en el país.

"Buscamos reconocer el esfuerzo de los exportadores que utilizan la tecnología, innovación y diseño para desarrollar mercados", comenta Carlos Amador, vicepresidente de Agexport.

El galardón será entregado a la compañía ganadora el próximo 15 de octubre en el hotel Intercontinental.

RECIBEN GALARDÓN

Miriam Pacheco, **Siglo 21**
mpacheco@sigloxxi.com

Durante la 12ª. Edición de la Feria Alimentaria que concluyó ayer, fueron galardonados en el certamen Tenedor de oro: Fernando Beteta, Personaje del Año; Mario Campollo, del restaurante y hotel Casa Santo Domingo, Chef del año, y José Garcés de restaurante Nais, Mejor Gerente.

También se llevó a cabo el Festival Gastronómico y el Congreso Centroamericano de Restaurantes, actividades en las que participaron 240 empresas con igual número de stand.

La Gremial de Restaurantes espera que con la actividad y las ruedas de negocios se logren cerrar contratos por más de Q150 millones.

De la escasez a la abundancia.

Pasamos de racionamientos a tener 1,480 MW en exceso.

Guatemala se convirtió en exportador de energía.

Diario de Centro América

Fundado en 1880 • Decano de la prensa del Istmo

Guatemala, miércoles 7 de marzo de 2018 dca.gob.gt No. 39,088

País vendió Q722 millones en energía eléctrica

Este importante sector productivo exportó 1 millón 741 mil 126.6 megavatios hora en 2017, duplicando así el ingreso de divisas por la venta de este servicio a Centroamérica. Página 10

Modernizan equipo de aeropuerto

Con la presencia de la primera dama Patricia Marroquín de Morales, autoridades de la terminal aérea La Aurora recibieron ayer 131 pantallas LFD de la transnacional Samsung Electronics, por un valor de Q860 mil, lo cual facilitará la información de horarios de salida y llegada de los vuelos, para beneficio de los turistas. Página 2

Fotos: Danilo Ramírez

6 · Nacionales

Presentan plan nacional de desarrollo tecnológico

11 · Económicas

La economía de la región será estable, según expertos

Reforma

PRECIOS

Rebaja estructural de 50% en el sector residencial.

El menor precio de la región.

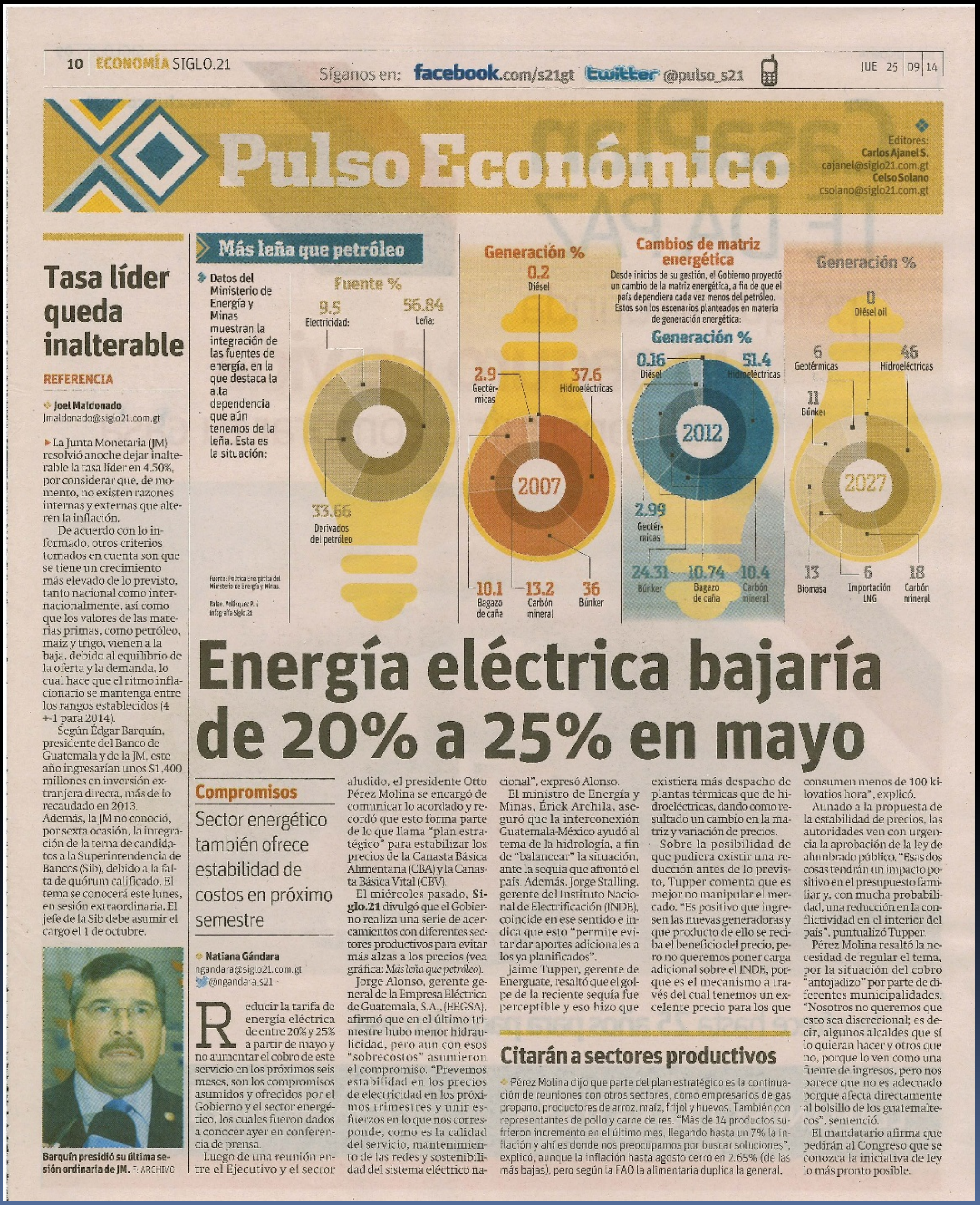

10 ECONOMÍA SIGLO.21 Síganos en: facebook.com/s21gt twitter @pulso_s21 JUE 25 09 14

Pulso Económico

Editores: Carlos Ajanel S. cajanel@siglo21.com.gt Celso Solano csolano@siglo21.com.gt

Tasa líder queda inalterable

REFERENCIA

Joel Maldonado
jmaldonado@siglo21.com.gt

La Junta Monetaria (JM) resolvió anoche dejar inalterable la tasa líder en 4.50%, por considerar que, de momento, no existen razones internas y externas que alteren la inflación.

De acuerdo con lo informado, otros criterios tomados en cuenta son que se tiene un crecimiento más elevado de lo previsto, tanto nacional como internacionalmente, así como que los valores de las materias primas, como petróleo, maíz y trigo, vienen a la baja, debido al equilibrio de la oferta y la demanda, lo cual hace que el ritmo inflacionario se mantenga entre los rangos establecidos (4 +-1 para 2014).

Según Édgar Barquín, presidente del Banco de Guatemala y de la JM, este año ingresarían unos $1,400 millones en inversión extranjera directa, más de lo recaudado en 2013. Además, la JM no conoció, por sexta ocasión, la integración de la terna de candidatos a la Superintendencia de Bancos (Sib), debido a la falta de quórum calificado. El tema se conocerá este lunes, en sesión extraordinaria. El jefe de la Sib debe asumir el cargo el 1 de octubre.

Barquín presidió su última sesión ordinaria de JM. F: ARCHIVO

Más leña que petróleo

Datos del Ministerio de Energía y Minas muestran la integración de las fuentes de energía, en la que destaca la alta dependencia que aún tenemos de la leña. Esta es la situación:

Fuente %
9.5 Electricidad:
56.84 Leña:
33.66 Derivados del petróleo

Fuente: Política Energética del Ministerio de Energía y Minas.
Rafae. Velásquez P. / Infografía Siglo.21

Generación %
2007
0.2 Diésel
2.9 Geotérmicas
37.6 Hidroeléctricas
10.1 Bagazo de caña
13.2 Carbón mineral
36 Búnker

Cambios de matriz energética

Desde inicios de su gestión, el Gobierno proyectó un cambio de la matriz energética, a fin de que el país dependiera cada vez menos del petróleo. Estos son los escenarios planteados en materia de generación energética:

Generación %
2012
0.16 Diésel
51.4 Hidroeléctricas
2.99 Geotérmicas
24.31 Búnker
10.74 Bagazo de caña
10.4 Carbón mineral

Generación %
2027
0 Diésel oil
6 Geotérmicas
46 Hidroeléctricas
11 Búnker
13 Biomasa
6 Importación LNG
18 Carbón mineral

Energía eléctrica bajaría de 20% a 25% en mayo

Compromisos

Sector energético también ofrece estabilidad de costos en próximo semestre

Natiana Gándara
ngandara@siglo21.com.gt
@ngandara_s21

Reducir la tarifa de energía eléctrica de entre 20% y 25% a partir de mayo y no aumentar el cobro de este servicio en los próximos seis meses, son los compromisos asumidos y ofrecidos por el Gobierno y el sector energético, los cuales fueron dados a conocer ayer en conferencia de prensa.

Luego de una reunión entre el Ejecutivo y el sector aludido, el presidente Otto Pérez Molina se encargó de comunicar lo acordado y recordó que esto forma parte de lo que llama "plan estratégico" para estabilizar los precios de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y la Canasta Básica Vital (CBV).

El miércoles pasado, **Siglo.21** divulgó que el Gobierno realiza una serie de acercamientos con diferentes sectores productivos para evitar más alzas a los precios (vea gráfica: *Más leña que petróleo*).

Jorge Alonso, gerente general de la Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A., (EEGSA), afirmó que en el último trimestre hubo menor hidraulicidad, pero aun con esos "sobrecostos" asumieron el compromiso. "Prevemos estabilidad en los precios de electricidad en los próximos trimestres y unir esfuerzos en lo que nos corresponde, como es la calidad del servicio, mantenimiento de las redes y sostenibilidad del sistema eléctrico nacional", expresó Alonso.

El ministro de Energía y Minas, Érick Archila, aseguró que la interconexión Guatemala-México ayudó al tema de la hidrología, a fin de "balancear" la situación, ante la sequía que afrontó el país. Además, Jorge Stalling, gerente del Instituto Nacional de Electrificación (INDE), coincide en ese sentido e indica que esto "permite evitar dar aportes adicionales a los ya planificados".

Jaime Tupper, gerente de Energuate, resaltó que el golpe de la reciente sequía fue perceptible y eso hizo que existiera más despacho de plantas térmicas que de hidroeléctricas, dando como resultado un cambio en la matriz y variación de precios.

Sobre la posibilidad de que pudiera existir una reducción antes de lo previsto, Tupper comenta que es mejor no manipular el mercado. "Es positivo que ingresen las nuevas generadoras y que producto de ello se reciba el beneficio del precio, pero no queremos poner carga adicional sobre el INDE, porque es el mecanismo a través del cual tenemos un excelente precio para los que consumen menos de 100 kilovatios hora", explicó.

Aunado a la propuesta de la estabilidad de precios, las autoridades ven con urgencia la aprobación de la ley de alumbrado público. "Esas dos cosas tendrán un impacto positivo en el presupuesto familiar y, con mucha probabilidad, una reducción en la conflictividad en el interior del país", puntualizó Tupper.

Pérez Molina resaltó la necesidad de regular el tema, por la situación del cobro "antojadizo" por parte de diferentes municipalidades. "Nosotros no queremos que esto sea discrecional; es decir, algunos alcaldes que sí lo quieran hacer y otros que no, porque lo ven como una fuente de ingresos, pero nos parece que no es adecuado porque afecta directamente al bolsillo de los guatemaltecos", sentenció.

El mandatario afirma que pedirán al Congreso que se conozca la iniciativa de ley lo más pronto posible.

Citarán a sectores productivos

Pérez Molina dijo que parte del plan estratégico es la continuación de reuniones con otros sectores, como empresarios de gas propano, productores de arroz, maíz, frijol y huevos. También con representantes de pollo y carne de res. "Más de 14 productos sufrieron incremento en el último mes, llegando hasta un 7% la inflación y ahí es donde nos preocupamos por buscar soluciones", explicó, aunque la inflación hasta agosto cerró en 2.65% (de las más bajas), pero según la FAO la alimentaria duplica la general.

Reforma INVERSIÓN

Atrajo $10,000 millones al país, 7% PIB.

Se generaron 450,000 empleos (6% del total).

Guatemala , modelo ejemplar en electricidad.

Actualidad
Desarrollo

MUNDO ECONÓMICO

14

PRENSA LIBRE

Guatemala, lunes 20 de noviembre de 2017

Por Rosa María Bolaños
rbolanos@prensalibre.com.gt

Carreteras, puertos y aeropuertos son los tres tipos de infraestructura en los que se podría emular el modelo del sector eléctrico, el cual se considera exitoso después de 20 años de creado, para impulsar la inversión en esas áreas.

Para cada caso tendría que adaptarse un marco regulatorio; sin embargo, los principios sobre los que se debe construir cada modelo deben ser los mismos. Por ejemplo, crear la institucionalidad y reglas claras, refirieron expertos como Carlos Colom, expresidente de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica (CNEE); Edgar Navarro, presidente del Administrador del Mercado Mayorista (AMM), y Horacio Fernández, director ejecutivo de la Asociación Nacional de Generadores (ANG).

UN CÍRCULO VIRTUOSO

Para Colom, una de las claves es crear lo que denominan círculo virtuoso y alinear incentivos, este último se refiere a que se le paga al inversionista solo si entrega el servicio y el volumen requerido.

Mientras que el andamiaje para crear el círculo virtuoso debe incluir la obligación de planificar a largo plazo, crear las reglas y condiciones adecuadas para completar los procesos como licitar, para que se llegue a adjudicar y a concretar la construcción. Además de contener las obligaciones, el sistema de remuneración al inversionista pero también de sanciones necesarias si incumple.

En medio de ese tema debe establecer una figura de supervisión independiente y normas de calidad estrictas, agregó.

Colom explicó que el modelo del sector eléctrico estableció en el 2007 la planificación a largo plazo, ya que se debe licitar con cinco años de anticipación el suministro de electricidad que necesitará para cubrir la demanda.

Tanto Navarro, como Enrique Godoy, consultor en temas de urbanismo, y Roberto Sagastume, director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica (Anadie), consideran que ese modelo puede ser aplicado tanto para carreteras como para puertos y aeropuertos.

Los expertos explican que es aplicable para puertos a pesar de que las empresas portuarias son descentralizadas y cuentan con su propia ley cada una. También en el caso de aeropuertos, aunque exista la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC)

En ambos tipos de infraestructura se debe crear un regulador, simulando a la CNEE, y que incluso esas entidades tengan que pedirle a esa institución que les apruebe los términos de referencia para las licitaciones de sus obras, agregaron.

Ese ente debe tener autonomía o independencia para funcionar y puede usar el modelo de la CNEE conformada por tres directores que provienen de tres diferentes sectores, comentó Navarro.

La DGAC es el ente rector de control de tráfico aéreo así como el operador. Pero se intenta retomar una iniciativa de ley para separar esas funciones y crear el Instituto Guatemalteco de Aviación, que tendría funciones de regulador y por aparte la gerencia del Aeropuerto La Aurora, que sería el operador. Esa es una solicitud de la Organización de Aviación Civil Internacional.

Respecto a puertos y aeropuertos, los expertos consultados coinciden en que desde hace tiempo hay una iniciativa para crear la Comisión Portuaria Nacional como ente regulador. La que existe es muy débil, explicaron.

RED VIAL, LA PUNTA DE LANZA

La propuesta del modelo de electricidad para impulsar la inversión para la construcción de la red vial nació de la labor del Encuentro Nacional de Empresarios (Enade).

FOTO PRENSA LIBRE: ÁLVARO INTERIANO

El servicio portuario del país lo ofrecen tres puertos, uno en el departamento de Escuintla y dos en Izabal.

El modelo de electricidad es ejemplo para otros sectores

Transporte, puertos y aeropuertos pueden explorar viabilidad de modelo con 20 años de *know how*.

Felipe VI, actual rey de España, recibe a Pepo Toledo en calidad de Vicepresidente de la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de Energía.

2005-2007

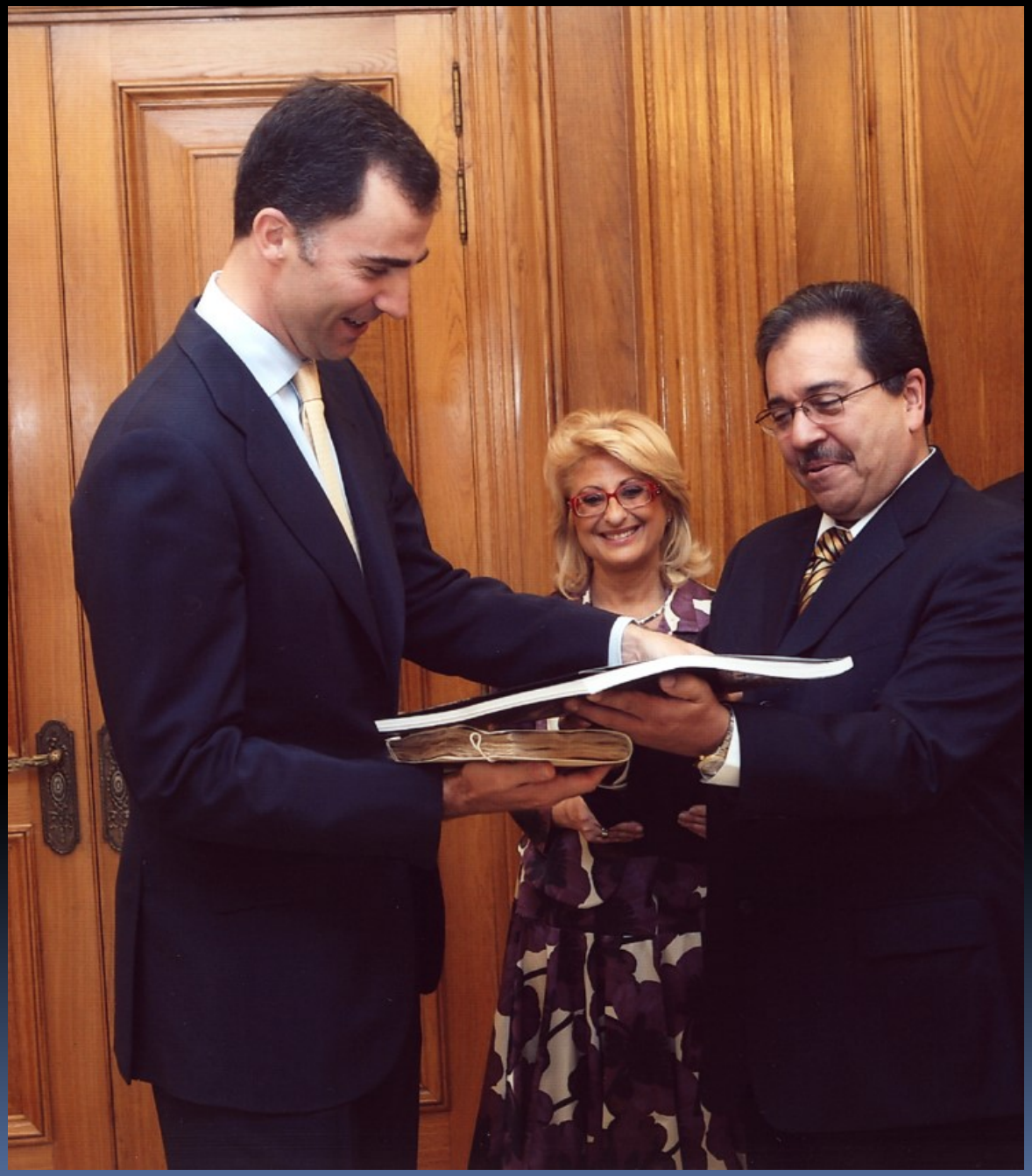

Ha escrito 16 libros, múltiples ensayos y artículos,

e impartido conferencias de diversos temas.

2000-2008

Presidente de Fundación Mario Monteforte Toledo.

CINE

Produjo el largo metraje “Donde acaban los caminos”.

LITERATURA

Entrega un premio bianual de novela inédita y otro de cuento.

PROMOCIÓN DE ARTE

Con el sello de la Fundación Editó 23 libros

y produjo 11 documentales registrando a Efraín Recinos y otros grandes valores de la cultura guatemalteca.

ARTE - Comenzó una exitosa carrera de escultor en 2010

51 esculturas públicas y 63 exposiciones individuales en París, Alemania, Ginebra, La Haya, Amsterdam,

Jerusalén, Washington D.C, Arkansas, Texas, México y América Central.

Sus manifiesto condena los excesos del arte contemporáneo y propone la vuelta del arte a le ética y estética.

Ángel de la paz Paláis de Nations, Naciones Unidas, Ginebra (Proyecto global).

Pepo Toledo

Un hombre que genera cambios.

HISTORIAS AL DÍA

GUATEMALA, LUNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2010 21

UN CHAPÍN DESTACADO

Fungió como Superintendente de Telecomunicaciones en 1999.

José Toledo junto a su escultura "El Grito", ubicada en el Paseo de la 6a. Avenida.

UN HOMBRE QUE GENERA CAMBIOS

UNA BREVE RESEÑA DE LA VIDA DE JOSÉ "PEPO" TOLEDO ORDÓÑEZ

INGRID XICAY
AL DÍA

Desde su niñez demostró una afición por los animales, los automóviles y el arte, y a lo largo de sus 59 años ha conjugado esas tres pasiones que lo han hecho un chapín multifacético.

José Toledo Ordóñez, mejor conocido como "Pepo Toledo", ha generado cambios para el país, y entre sus logros está haber instituido el uso de la gasolina libre de plomo.

Su desempeño como mecánico automotriz le permitió desarrollar la habilidad para diseñar y moldear estructuras metálicas que transformó en esculturas de latón y hierro, que han sido admiradas en distintas exposiciones.

Dos de sus esculturas fueron seleccionadas por la Dirección de Urbanística de la Ciudad de Guatemala para formar parte de la calle modelo del Paseo de la Sexta Avenida, en la zona 1. "Mi padre me enseñó que debía devolver algo al país, y por ello he trabajado en muchas cosas que de alguna manera han hecho historia", refiere Toledo, quien además es empresario, produjo la película "Donde acaban los caminos" y otros 10 documentales, es pintor, autor y editor de 13 libros, entre los que destacan las narrativas de la vida de su tío abuelo Mario Monteforte Toledo, la vida de Efraín Recinos y las memorias del Zoológico.

"Pepo" junto a Mario Monteforte Toledo, Marco Augusto Quiroa y Efraín Recinos.

59 AÑOS de edad tiene el artista chapín.

SATISFECHO

"Trabajé en la remodelación de este parque, y decidí quitar las jaulas para darle un ambiente más real al lugar, asemejando el hábitat de cada especie", comenta.

A lo largo de su vida José Toledo también fue vicepresidente del INDE, Superintendente de Telecomunicaciones y presidente de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica, ha dirigido la Fundación Mario Monteforte Toledo, entre otros, y su lista de reconocimientos por su trabajo es difícil de enumerar, al igual que las conferencias sobre arte, pintura y medio ambiente que ha impartido en universidades del país e instituciones de Centroamérica.

PERFIL

José Toledo Ordóñez nació en Guatemala el 30 de noviembre de 1951. Está casado con Regina Mejía, con quien procreó cuatro hijos: José, Ana Regina, Paula María y Rita María. Admira a su padre y al maestro Efraín Recinos.

Junto a su esposa, Regina Mejía.

"Cuesta lo mismo pensar en pequeño que en grande, por ello hay que hacer las cosas en grande."

"Decir la verdad trae ataques, pero es parte del costo de hacer cambios."

JOSÉ TOLEDO
ESCULTOR Y ESCRITOR

"Hay que vivir la vida cada día, sin adelantarse a los acontecimientos para disfrutar el momento."

"El arte es algo que me ha servido para cultivar mi espíritu y es algo que disfruto, como a mi familia."

RESUELVE!